

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE

IES PINTOR ANTONIO LÓPEZ

CURSO 2021/2022

ÍNDICE

1. RELACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN CON LA NORMATIVA VIGENTE.....	3
2. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO.	5
2.1 COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAS Y GRUPOS:	5
2.2 MEDIDAS COMUNES ADOPTADAS.....	6
2.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS PARA SUPERAR LA MATERIA DE EDUCACIÓN FÍSICA	6
3. LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA LOMCE.....	7
3.1 OBJETIVOS DE ETAPA DE ESO:	9
3.2 CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS:	11
4. RELACIÓN DE ELEMENTOS CURRICULARES: CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS.	15
5. UNIDADES DIDÁCTICAS: SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS.....	45
6. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.	46
6.1 PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.....	48
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.	48
8. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.	50
8.1 ADAPTACIONES METODOLÓGICAS SEGÚN LOS ESCENARIOS SANITARIOS DERIVADOS DE LA COVID 19	51
8.2 SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS.....	53
8.3 MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS	53
9. MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO.	55
10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	56
11. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.	59
12. PRUEBA EXTRAORDINARIA.....	59
13. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA.....	60
14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.	60
15. ELEMENTOS TRANSVERSALES.	61
16. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.	63
17. PLAN DE MEJORA.	63
18. BILINGÜISMO.	65
18.1 SECCIÓN BILINGÜE INGLÉS EDUCACIÓN FÍSICA 2021/2022.....	65
18.2 PROGRAMACIÓN SECCIÓN BILINGÜE FRANCÉS 2021/2022	66
19. BACHILLERATO DE EXCELENCIA Y DEPORTE	67
20. PROGRAMACIÓN DE LA OPTATIVA DEPORTE PARA 2º DE E.S.O.	68
21. ANEXOS.	70

1. RELACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN CON LA NORMATIVA VIGENTE.

Para la realización de la presente programación se han utilizado los siguientes documentos prescriptivos:

- **Ley Orgánica 8/2013**, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 mayo, de ordenación del sistema educativo.
- **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- **Real Decreto-ley 31/2020**, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.
- **Decreto 48/2015**, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la CAM el currículo de la Educación Secundaria.
- **Decreto 39/2017**, de 4 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 48/2015, de 14 de mayo.
- **Decreto 18/2018**, de 20 de marzo, por el que se modifica el Decreto 48/2015, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la CAM el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.
- **Decreto 52/2015**, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del Bachillerato.
- **Decreto 9/2018**, de 27 de febrero, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 52/2015, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del Bachillerato.
- **Decreto-ley 21/2020**, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19
- **Orden 668/2020, de 19 de junio, de la Consejería de Sanidad**, por la que establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 una vez finalizada la prórroga del estado de alarma establecida por el Real Decreto 555/2020, de 5 de junio, que establece en su capítulo VIII las medidas y condiciones para el desarrollo de la enseñanza reglada que permita una actividad educativa presencial y que se regirá por las condiciones vigentes al comienzo del curso escolar 2020-2021

- **ORDEN 1390/2020, de 1 de julio**, del Consejero de Educación y Juventud, por la que se establece el calendario escolar para el curso 2020-2021 en los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.
- **Orden 2162/2020, de 14 de septiembre**, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2020-21 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19.
- **Orden ECD/65/2015**, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- **Orden 2398/2016**, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.
- **Orden 2582/2016**, de 17 de agosto, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en el Bachillerato.
- **Orden 927/2018**, de 26 de marzo, de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se modifica la Orden 2398/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.
- **Orden 918/2018**, de 26 de marzo, de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se modifica la Orden 2582/2016, de 17 de agosto, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en el Bachillerato.

2. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO.

2.1 COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAS Y GRUPOS:

- **Raúl Martín Gómez.** Profesor de Educación Física, Jefe de Departamento, habilitado en lengua francesa e inglesa. Comparte horario con el Departamento de Tecnología.
- **Joaquín Álvarez Fernández.** Profesor de Educación Física, interino, habilitado en lengua inglesa.
- **Carla Blanco García.** Profesora de Educación Física, interina, habilitada en lengua inglesa. Comparte horario con Ciclo Formativo.
- **Marta Hellín Gutiérrez.** Profesora de Educación Física, interina. Comparte horario con Ciclo Formativo.

<u>PROFESOR</u>	<u>MATERIA</u>	<u>NIVEL y GRUPOS</u>
Raúl Martín Gómez	EDUCACIÓN FÍSICA	2º ESO: grupos: B, C 3º ESO: grupos: B, D 1º Bachillerato grupos: A, B, D
Joaquín Álvarez Fernández	EDUCACION FÍSICA	1º ESO grupos: A, B, C 2º ESO grupos: A, B 4º ESO grupos: A, B, C Tutor 1º ESO B
Carla Blanco García	EDUCACION FÍSICA	3º ESO grupo: A, B, C
Marta Hellín Gutiérrez	EDUCACION FÍSICA	1º Bachillerato grupos: C, D
	DEPORTE	2º ESO: AB

El criterio en el reparto de grupos ha sido realizado en función del idioma en el que se imparte la materia, inglés o francés, asignando a los profesores habilitados dichos grupos. Los profesores asignados al centro al inicio de curso, repartieron los grupos de forma consensuada.

2.2 MEDIDAS COMUNES ADOPTADAS.

El Departamento está compuesto por tres profesores. Al comienzo del curso 2021/2022 se revisó y reestructuró la programación didáctica de Educación Física en ESO y Bachillerato, realizándose de forma conjunta entre los miembros del Departamento y reflejando nuestras intenciones educativas en la etapa y en los diferentes cursos. Se estableció, así, una estructuración y secuenciación del currículo distribuido en unidades didácticas, propia y contextualizada al centro, así como desarrollando documentos y acciones comunes, con el fin de coordinar nuestra acción didáctica.

Debido a que nos encontramos en un instituto plurilingüe el departamento decidió que la programación será igual que para todos los grupos, independientemente del idioma y se adaptarán en función de los cursos y el nivel de los alumnos: la metodología, la parte conceptual y ciertas actividades, potenciando las situaciones de comunicación en el idioma correspondiente.

En la materia de Educación Física ciertos contenidos son comunes a todos los cursos de la etapa: la condición física, el desarrollo de las capacidades físicas, el calentamiento, los deportes a distinto nivel de ejecución, el ritmo y la expresión...por ello el departamento propone una forma de trabajo progresiva, aumentando el nivel de complejidad y la exigencia en función del curso.

La **resistencia aeróbica** es un contenido fundamental para este departamento, dada su relación con la salud cardiovascular y respiratoria, por ello se trabajará de manera continuada a lo largo de todo el curso con diferentes actividades y en todos los cursos. Para valorar y evaluar la resistencia aeróbica de nuestros alumnos, se proponen un test de carrera: la Course-Navette, cuyo protocolo ha sido modificado para poder ajustarla a las normas y protocolos de seguridad sanitario.

2.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS PARA SUPERAR LA MATERIA DE EDUCACIÓN FÍSICA

1. Participar y colaborar de manera activa en todas las actividades programadas, mostrando respeto a los compañeros, el material y al profesor, trabajando en equipo y mostrando actitudes de tolerancia y capacidad crítica ante la violencia.
2. Conocer y practicar los métodos de trabajo de las capacidades físicas básicas relacionados con la salud, así como sus efectos beneficiosos y posibles riesgos.
3. Realización de los test de condición física programados mostrando actitudes de esfuerzo e interés en la mejora de la condición física y salud.

4. Realizar de forma desinhibida las actividades de expresión corporal, coreografías y/o baile utilizando elementos rítmicos y expresivos.
5. Conocer las acciones técnicas y principios tácticos en los deportes vistos y aplicarlas en situaciones de juego y torneos, mostrando actitudes de mejora.
6. Conocer y aplicar correctamente los contenidos teóricos relacionados con la salud, la nutrición, los primeros auxilios y/o los deportes, elaborando un trabajo y/o realizando un examen teórico al respecto.
7. Participar, y mostrar actitudes de superación en todas aquellas actividades que puedan suponer un reto (escalada, patinaje, coreografías, carrera continua...).
8. Conocer de manera básica los conceptos teóricos de las actividades practicadas durante el curso, entendiendo el fenómeno social de las actividades físicas, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

3. LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA LOMCE.

La actual ley ha supuesto grandes y relevantes cambios para la Educación Física. La **Ley Orgánica 8/2013** en un artículo único modifica 65 artículos de la anterior ley educativa **LOE 2/2006, aún vigente**; entre ellos, cabe destacar:

➤ El artículo **24** cambia la denominación de la **materia** de Educación Física a **asignatura específica**.

➤ El artículo **6 bis. Distribución de las competencias** especifica:

Corresponde al Gobierno el diseño del currículo básico, en relación con los objetivos, competencias, contenidos, criterios de evaluación, estándares y resultados de aprendizaje evaluables, con el fin de asegurar una formación común y el carácter oficial y la validez en todo el territorio nacional de las titulaciones.

Corresponde a las Administraciones educativas establecer los contenidos de los bloques de asignaturas específicas y de libre configuración autonómica.

➤ **Disposición adicional cuarta. Promoción de la actividad física y de la dieta equilibrada** explica:

*Las Administraciones educativas adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento infantil y juvenil. A estos efectos, dichas Administraciones promoverán la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas **durante la jornada escolar**, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma.*

- La ordenación de las enseñanzas en ESO se hará en **dos ciclos**, el primero engloba a 1º, 2º, y 3º y el segundo ciclo a 4º de la ESO, con criterios de evaluación y estándares de aprendizaje diferenciados por ciclos.
- **Eliminación de la Competencia básica “Conocimiento e interacción con el mundo físico”**, fundamental en la materia de Educación Física.
- La LOMCE **no** establece **Objetivos de Materia**, dado su carácter competencial.
- La Educación Física queda **excluida de las evaluaciones de etapa** en 4º ESO y 2º de Bachillerato.

El **RD 1105/2014** establece el currículo básico, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables, de las materias del bloque de asignaturas específicas. En Educación Física en su parte introductoria, recoge:

*La materia de Educación Física tiene como **finalidad principal desarrollar** en las personas su **competencia motriz**, entendida como la integración de los conocimientos, los procedimientos, las actitudes y los sentimientos vinculados sobre todo a la conducta motora; para su consecución, no es suficiente con la mera práctica, sino que es necesario el análisis crítico que afiance actitudes, valores referenciados al cuerpo, al movimiento y a la relación con el entorno: de este modo, el alumnado logrará controlar y dar sentido a las propias acciones motrices.*

Asimismo, dicho **Real Decreto** establece:

*La materia de Educación Física puede estructurarse en torno a **cinco tipos de situaciones motrices** diferentes, caracterizados, cada uno de ellos, por rasgos comunes de lógica interna y diferentes a los de los otros tipos: en **entornos estables**, en situaciones de **oposición**, en situaciones de **cooperación** con y sin oposición, en situaciones de **adaptación al entorno**, y en situaciones de índole artística o de **expresión**.*

***La salud sigue siendo un eje de actuación primordial**, entendida no solo como ausencia de enfermedad, sino como responsabilidad individual y colectiva; y para ello, se ha de profundizar en los conocimientos teóricos y prácticos referidos a los factores de la condición física y al control de los riesgos asociados a las actividades, así como en la adquisición de hábitos posturales correctos y de una ejecución técnica que prevenga o evite lesiones; asimismo, hay que plantear la mejora de las estrategias apropiadas para la solución de las diferentes situaciones motrices.*

Finalmente, el Decreto **48/2015** mantiene de forma idéntica la parte introductoria del RD y **establece los contenidos** desde 1º a 4º de la ESO en torno a los cinco dominios de acción motriz, añadiendo un 6º bloque específico de Salud y un 7º bloque relacionado con la Alimentación, Hidratación y respiración dependiendo del curso.

3.1 OBJETIVOS DE ETAPA DE ESO:

El Decreto 48/2015, de 14 de mayo, establece los siguientes objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, de tal manera que esta etapa educativa deberá contribuir a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en

equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3.2 CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS:

Se entiende por competencias las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos en una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales.

Así pues, el conocimiento competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos, conocimiento declarativo, saber decir; un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental, conocimiento procedimental, saber hacer; y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores, saber ser (ECD 65/2015).

Estrategias metodológicas para trabajar por competencias en el aula (ECD 65/2015)

- *Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje.*
- *Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un*

nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. Mediante actividades significativas, contextualizadas, funcionales, transferibles a la vida cotidiana y vinculadas a actitudes, conceptos y habilidades, promoviendo la autonomía y la reflexión.

- *Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las estrategias interactivas y metodologías activas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.*
- *Resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.*
- *La selección y uso de materiales y recursos didácticos constituye un aspecto esencial de la metodología. El profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes materiales, especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.*

Desde las diferentes unidades didácticas se realizará una contribución general a la consecución de las diferentes competencias clave. A continuación, se recogen las aportaciones específicas más relevantes:

a) Competencia en comunicación lingüística

A la adquisición de esta competencia se contribuirá desde el vocabulario específico de los diferentes deportes y actividades, con el conocimiento de términos relacionados con el entrenamiento, la técnica, táctica, la anatomía y fisiología. Así como en la realización de trabajos y las lecturas de los diferentes apuntes de autoelaboración, además de a través de la exposiciones, charlas y reflexiones sobre

los distintos contenidos. En aquellos grupos de sección lingüística, también se trabajará mediante el idioma correspondiente.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

Se contribuirá principalmente desde el conocimiento científico de nuestra propia materia, también con el uso de dispositivos móviles, aplicaciones Apps y electrónicos para medir distancias, códigos QR, valoraciones gasto y la ingesta calórica, los cálculos relacionados con la frecuencia cardiaca, distancia y los tiempos de vuelta en carrera, al igual que en diversas actividades como la orientación o las actividades rítmicas y cuenta de tiempos musicales. Finalmente, las actividades relacionadas con el medio natural, los primeros auxilios y en general desde todas las unidades didácticas, gracias a la creación de hábitos de actividad física y salud.

c) Competencia Digital:

Mediante el uso de una página web propia de Educación Física, Google Classroom (Gsuite) y la metodología *flipped classroom* se contribuirá durante todo el curso a la utilización de las Tecnologías de la Información; además, los alumnos deberán tener un portfolio digital, donde reúnan todas las actividades y fichas trabajadas durante el curso. El examen teórico se llevará a cabo mediante el programa de evaluación *Flubaroo*. y/o Classroom. Se les proporcionará, asimismo, información sobre aplicaciones, programas o dispositivos que puedan ayudarles a realizar actividad físico-deportiva o seguir trabajando los contenidos vistos en clase (*Wikiloc*, *Sworkit*, *Fatsecret*, *Endomondo*, *Oruxmaps*, lector QR, *Alpify*, *My112*, *Webquest* nutrición...).

De igual manera, para fomentar la competencia digital entre el alumnado, desde el Departamento de Educación Física se utilizarán las siguientes herramientas:

- Todas las herramientas y plataformas tecnológicas proporcionadas por la Comunidad de Madrid.

- Herramientas Microsoft 365 a través de la Consejería de Educación, asociada a las cuentas de correo de EducaMadrid
- Las herramientas online proporcionadas por Google, y en concreto de Gsuite, por la cuenta que el centro posee a través del propio dominio (iespintorantoniolopez.org).
- Otras herramientas: app relacionadas con contenidos trabajados durante el curso, editores de vídeo, programas de biomecánica, etc.

d) Competencia aprender a aprender

Que el alumno entienda los conceptos explicados, que sea capaz de buscar, contrastar y tener actitud crítica ante diferentes informaciones, el descubrir y vivenciar los principios y fundamentos de las diferentes actividades y deportes será un objetivo a lograr desde toda la programación. Para ello, se utilizará una metodología activa y el uso de la transferencia en todos los contenidos, para contribuir al desarrollo de esta competencia potenciando el autodescubrimiento y la autonomía.

e) Competencia Sociales y cívicas

La integración, el respeto, la cooperación y el trabajo en equipo, la violencia en el deporte...así como todos los valores positivos asociados a la actividad física y el deporte serán trabajados transversalmente en todos los cursos.

f) Competencia en sentido iniciativa y espíritu emprendedor

Muy relacionada con “Aprender a aprender”, se desarrollará esta competencia, otorgando al alumno mayor protagonismo y autonomía en el diseño y realización de actividades propias (dirigiendo calentamientos, creación de torneos, propuestas personales de mejora de hábitos saludables, montajes coreográficos...) Siendo el

fin último de la programación la creación de hábitos de actividad física, salud y deporte y la autonomía del alumnado.

g) Competencia en conciencia y expresiones culturales

La programación contribuirá al conocimiento de los juegos y deportes como hecho cultural; se realizarán actividades específicas para dar a conocer las manifestaciones del deporte actual, y se trabajará el hecho de la violencia en el deporte. A la expresión corporal y artística se contribuirá desde las Actividades rítmicas y expresivas, también por medio de la dramatización y simulación de accidentes y lesiones.

4. RELACIÓN DE ELEMENTOS CURRICULARES: CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS.

A continuación, se presentan las tablas de relaciones curriculares que vinculan los distintos elementos del currículo, la leyenda de las competencias clave es:

- **C. M. C. Y T.:** Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- **C. L.:** Comunicación lingüística.
- **C. D.:** Competencia digital.
- **C.Y E. C.:** Conciencia y expresiones culturales.
- **C.S.Y C.:** Competencias sociales y cívicas.
- **S. I. Y E. E.:** Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- **A A.:** Aprender a aprender.

EDUCACIÓN FÍSICA		1º DE ESO	
Actividades físico deportivas individuales en medio estable	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS CLAVE
	-Modalidades de atletismo: carrera de velocidad, salto de longitud y lanzamiento de jabalina adaptado. -Ajuste de la ejecución a la globalidad del gesto técnico -Relación de la técnica de las modalidades con la prevención de lesiones, con la eficacia y con la seguridad. -Capacidades motrices implicadas: coordinación, fuerza rápida, velocidad. -Formas de evaluar el nivel técnico en la carrera de velocidad, el salto de longitud y el lanzamiento de jabalina. -Aspectos preventivos: indumentaria, materiales, calentamiento específico para cada modalidad, trabajo por niveles de habilidad, actividades de recuperación, estiramientos y relajación. -Autovaloración, autoimagen y autoestima asociadas a los aprendizajes de actividades físico deportivas individuales. El sentimiento de logro.	1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas. 4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. 5. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo.	1.1. Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas. C.S. Y C. A. A. 1.4. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación. A. A. 4.4. Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardiaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física. A. A. 4.6. Identifica las características que deben tener las actividades físicas para ser consideradas saludables, adoptando una actitud crítica frente a las prácticas que tienen efectos negativos para la salud. C. M. C. Y T. 5.1. Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su desarrollo. S. I. Y E. E. 5.2. Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades. A. A. 5.3. Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones. C. M. C. Y T. A. A.
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
	Saber hacer. Habilidades y destrezas: Examen prácticos, técnicos y de condición Física. Saber: Proyectos, fichas y/o actividades conceptuales Saber ser: Observación de: actitudes, comportamiento, trabajo y esfuerzo en las sesiones. La evaluación y calificación se realizará mediante rúbricas en las que quedarán recogidas los puntos anteriormente citados además de los específicos de cada actividad. En el siguiente enlace pueden consultarse las rúbricas con los indicadores de logro de las diferentes actividades del curso: <Carpeta con rúbricas / Indicadores de logro EF>		40% 20% 40%

EDUCACIÓN FÍSICA		1º DE ESO	
Actividades de adversario: Bádminton	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS CLAVE
	-Golpeos básicos y desplazamientos. Técnica, finalidades y capacidades motrices implicadas. -Puesta en juego y golpeos de fondo de pista. -Principios estratégicos, posición básica y recuperación en situación en el campo tras los golpeos. -Reglamento de juego. Adecuación de las conductas y aceptación del resultado de la competición.	1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas. 3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración oposición, utilizando las estrategias más adecuadas función de los estímulos relevantes.	1.1. Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas. C.S. Y C. A. A. 3.1. Adapta los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición propuestas. A. A. 3.3. Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración, oposición y colaboración-oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción. C. M. C. Y T.
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
	Saber hacer. Habilidades y destrezas: Examen prácticos, técnicos y de condición Física. Saber: Proyectos, fichas y/o actividades conceptuales Saber ser: Observación de: actitudes, comportamiento, trabajo y esfuerzo en las sesiones. La evaluación y calificación se realizará mediante rúbricas en las que quedarán recogidas los puntos anteriormente citados además de los específicos de cada actividad. En el siguiente enlace pueden consultarse las rúbricas con los indicadores de logro de las diferentes actividades del curso: < Carpeta con rúbricas / Indicadores de logro EF >		40% 20% 40%

EDUCACIÓN FÍSICA		1º DE ESO	
Actividades de colaboración-oposición: balonmano	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS CLAVE
	- Habilidades específicas en el balonmano. Modelos técnicos y adaptación a las características propias. - Aspectos funcionales y principios estratégicos; papel y conductas de los jugadores en las fases del juego. Capacidades implicadas. - Estímulos relevantes que en balonmano condicionan la conducta motriz: situación de los jugadores, del balón y de la portería, ocupación de los espacios, etc. - La colaboración y la toma de decisiones en equipo.	3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes. 7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones.	3.1. Adapta los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición propuestas. A. A. 3.3. Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración, oposición y colaboración-oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción. C. M. C. Y T. 7.1. Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador. C. S. Y C. 7.2. Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos. C. S. Y C. 7.3. Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza. C. S. Y C.
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
	Saber hacer. Habilidades y destrezas: Examen prácticos, técnicos y de condición Física. Saber: Proyectos, fichas y/o actividades conceptuales Saber ser: Observación de: actitudes, comportamiento, trabajo y esfuerzo en las sesiones. La evaluación y calificación se realizará mediante rúbricas en las que quedarán recogidas los puntos anteriormente citados además de los específicos de cada actividad. En el siguiente enlace pueden consultarse las rúbricas con los indicadores de logro de las diferentes actividades del curso: <Carpeta con rúbricas / Indicadores de logro EF>		40% 20% 40%

EDUCACIÓN FÍSICA		1º DE ESO	
Actividades en medio no estable	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS CLAVE
	- El senderismo como actividad físico deportiva en medio no estable. Características de la zona de actividad y su repercusión en las técnicas que hay que emplear para garantizar la seguridad. Posibilidades del entorno natural próximo para la realización de actividades físico deportivas. - Equipamiento básico para la realización de actividades de senderismo en función de la duración y de las condiciones de las mismas. - La meteorología como factor que hay que tener en cuenta para preparar o realizar una actividad de senderismo. - Influencia de las actividades físico deportivas en la degradación del entorno natural próximo. Conductas destinadas al cuidado del entorno que se utiliza.	1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas. 3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes. 8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno. 9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.	1.1. Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas. A. A. 1.4. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación. A. A. 3.3. Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración, oposición y colaboración-oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción. C.M. C. Y T. 8.1. Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico deportivas. C. M. C. Y T. 8.2. Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico deportivas. C. C. Y T. 9.1. Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás. C. S. Y C.
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
	Saber hacer. Habilidades y destrezas: Examen prácticos, técnicos y de condición Física. Saber: Proyectos, fichas y/o actividades conceptuales Saber ser: Observación de: actitudes, comportamiento, trabajo y esfuerzo en las sesiones. La evaluación y calificación se realizará mediante rúbricas en las que quedarán recogidas los puntos anteriormente citados además de los específicos de cada actividad. En el siguiente enlace pueden consultarse las rúbricas con los indicadores de logro de las diferentes actividades del curso: <Carpeta con rúbricas / Indicadores de logro EF>		40% 20% 40%

EDUCACIÓN FÍSICA		1º DE ESO	
Actividades artístico-expresivas	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS CLAVE
	- La conciencia corporal en las actividades expresivas. - Técnicas expresivas de mimo y juego dramático. Control e intencionalidad de los gestos, movimientos y sonidos.	2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos. 7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones. 9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo	2.1 Utiliza técnicas corporales, de forma creativa, combinando espacio, tiempo e intensidad. C. Y E. C. 2.4. Realiza improvisaciones como medio de comunicación espontánea. S.I. Y E. E. 7.1. Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador. C. S. Y C. 7.2. Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos. C. S. Y C. 7.3. Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza. C. S. Y C. 9.1. Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás. C. S. Y C. 9.3. Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el ciclo, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable. C. S. Y C.
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
	Saber hacer. Habilidades y destrezas: Examen prácticos, técnicos y de condición Física. Saber: Proyectos, fichas y/o actividades conceptuales Saber ser: Observación de: actitudes, comportamiento, trabajo y esfuerzo en las sesiones. La evaluación y calificación se realizará mediante rúbricas en las que quedarán recogidas los puntos anteriormente citados además de los específicos de cada actividad. En el siguiente enlace pueden consultarse las rúbricas con los indicadores de logro de las diferentes actividades del curso: <Carpeta con rúbricas / Indicadores de logro EF>		40% 20% 40%

EDUCACIÓN FÍSICA		1º DE ESO	
Salud. Hidratación y alimentación durante la actividad física.	CONTENIDOS	CRIT. DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS CLAVE
	- Ventajas para la salud y posibles riesgos de las diferentes actividades físico deportivas seleccionadas. - Medidas preventivas en las actividades físico deportivas en las que hay competición: preparación previa a la situación de competición, equilibrio de niveles, adaptación de materiales y condiciones de práctica. - Los niveles saludables en los factores de la condición física. - Higiene postural en la actividad física y en las actividades cotidianas. - Progresividad en los esfuerzos: actividades de activación y actividades de recuperación. - Hidratación y alimentación durante la actividad física.	4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. 5. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo. 9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.	4.2. Asocia los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física, la alimentación y la salud. C. M. C. Y T. 4.3. Relaciona las adaptaciones orgánicas con la actividad física sistemática, así como, con la salud y los riesgos y contraindicaciones de la práctica deportiva. C. M. C. Y T. 4.4. Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardiaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física. A. A. 4.5. Aplica de forma autónoma procedimientos para autoevaluar los factores de la CF. C. M. C. Y T. 5.1. Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su desarrollo. C. M. C. Y T. S. I. Y E. E. 5.2. Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades. A. A. 5.3. Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones. A. A. 5.4. Analiza la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física, relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida. C. M. C. Y T. 9.1. Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás. C. S. Y C. 9.2. Describe los protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno. C. L. 9.3. Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el ciclo, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable. C. S. Y C.
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
	Saber hacer. Habilidades y destrezas: Exa. prácticos, técnicos y de condición Física. Saber: Proyectos, fichas y/o actividades conceptuales Saber ser: Observación de: actitudes, comportamiento, trabajo y esfuerzo. La evaluación y calificación se realizará mediante rúbricas en las que quedarán recogidas los puntos anteriormente citados además de los específicos de cada actividad. En el siguiente enlace pueden consultarse las rúbricas con los indicadores de logro de las diferentes actividades del curso: <Carpeta con rúbricas / Indicadores de logro EF>		40% 20% 40%

EDUCACIÓN FÍSICA		2º DE ESO	
Actividades individuales en medio estable	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS CLAVE
	- Habilidades gimnásticas y acrobáticas - Saltos, giros, equilibrios volteos; ajuste de las habilidades a los modelos técnicos básicos. - Descripción de los movimientos y capacidades motrices implicadas. - Formas de evaluar el nivel técnico en las habilidades específicas de las actividades gimnásticas y acrobáticas - Aspectos preventivos de las actividades gimnásticas y acrobáticas: calentamiento específico, ayudas, ajuste de las actividades al nivel de habilidad. - Valoración del esfuerzo personal en los aprendizajes.	1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas. 4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. 9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.	1.1. Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas. C. S. Y C. A. A. 1.2. Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado. C. M. C. Y T. 1.3. Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico. C. L. 1.4. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación. A. A. 4.1. Analiza la implicación de las capacidades físicas y las coordinativas en las diferentes actividades físico-deportivas y artístico-expresivas trabajadas en el ciclo. A. A. 9.1. Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás. C. S. Y C. 9.2. Describe los protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno. C. L. C. S. Y C.
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
	Saber hacer. Habilidades y destrezas: Examen prácticos, técnicos y de condición Física. Saber: Proyectos, fichas y/o actividades conceptuales Saber ser: Actitudes y comportamientos: Trabajo y esfuerzo durante las sesiones La evaluación y calificación se realizará mediante rúbricas en las que quedarán recogidas los puntos anteriormente citados además de los específicos de cada actividad. En el siguiente enlace pueden consultarse las rúbricas con los indicadores de logro de las diferentes actividades del curso: <Carpeta con rúbricas / Indicadores de logro EF>		40% 20% 40%

EDUCACIÓN FÍSICA		2º DE ESO	
Actividades de adversario: lucha	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS CLAVE
	- Elementos técnicos, tácticos y reglamentarios de la lucha. Agarres desequilibrios, caídas, reequilibrios. - Respeto y aceptación de las normas reglamentarias de las actividades de lucha. - Autocontrol ante las situaciones de contacto físico. - La figura del ganador y el significado del adversario en el deporte actual. Modelos de conducta de los ganadores. El respeto y la consideración como valores propios de estas actividades.	1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas. 3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes. 4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. 7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones. 9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.	1.1. Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas. C. S. Y C. A. A. 3.1. Adapta los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición propuestas. A. A. 3.2. Describe y pone en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición seleccionadas. C. L. A. A. 4.1. Analiza la implicación de las capacidades físicas y las coordinativas en las diferentes actividades físico-deportivas y artístico-expresivas trabajadas en el ciclo. A. A. 7.1. Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador. C. S. Y C. 7.3. Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza. C. S. Y C. 9.1. Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás. C. S. Y C. 9.2. Describe los protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno. C. L. C. S. Y C.
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
	Saber hacer. Habilidades y destrezas: Examen prácticos, técnicos y de condición Física. Saber: Proyectos, fichas y/o actividades conceptuales Saber ser: Observación de: actitudes, comportamiento, trabajo y esfuerzo en las sesiones. La evaluación y calificación se realizará mediante rúbricas en las que quedarán recogidas los puntos anteriormente citados además de los específicos de cada actividad. En el siguiente enlace pueden consultarse las rúbricas con los indicadores de logro de las diferentes actividades del curso: <Carpeta con rúbricas / Indicadores de logro EF>		40% 20% 40%

EDUCACIÓN FÍSICA		2º DE ESO	
Actividades de colaboración-oposición: fútbol	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS CLAVE
	- Habilidades específicas del fútbol. Modelos técnicos y adaptación a las características propias. - Dinámica interna, aplicación de las habilidades para cumplir los principios estratégicos del fútbol. Capacidades implicadas - Estímulos relevantes que en el fútbol condicionan la conducta motriz. Situación de jugadores, balón y portería, espacios de juego. - La aceptación de las diferencias y la ayuda en el seno de los equipos.	3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes. 7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones.	3.1. Adapta los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición propuestas. A. A. 3.3. Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración, oposición y colaboración-oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción. C. M. C. Y T. 7.1. Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador. C. S. Y C. 7.2. Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos. C. S. Y C. 7.3. Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza. C. S. Y C.
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
	Saber hacer. Habilidades y destrezas: Examen prácticos, técnicos y de condición Física. Saber: Proyectos, fichas y/o actividades conceptuales Saber ser: Observación de: actitudes, comportamiento, trabajo y esfuerzo en las sesiones. La evaluación y calificación se realizará mediante rúbricas en las que quedarán recogidas los puntos anteriormente citados además de los específicos de cada actividad. En el siguiente enlace pueden consultarse las rúbricas con los indicadores de logro de las diferentes actividades del curso: <Carpeta con rúbricas / Indicadores de logro EF>		40% 20% 40%

EDUCACIÓN FÍSICA		2º DE ESO	3ER. TRIMESTRE
Actividades en medio no estable: escalada	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS CLAVE
	- Trepa y recorridos horizontales de escalada. Capacidades implicadas. Medidas de seguridad y control de riesgos. - Nudos; realización y procedimientos de verificación de la seguridad, - Instalaciones urbanas y entornos naturales para las actividades de trepa y escalada; conductas de cuidado del entorno que se utiliza.	1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas. 3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes. 8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno. 9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.	1.1. Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas. A. A. 1.4. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación. A. A. 3.3. Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración, oposición y colaboración-oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción. C.M. C. Y T. 8.1. Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico deportivas. C. M. C. Y T. 8.2. Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico deportivas. C. C. Y T. 9.1. Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás. C. S. Y C.
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
	Saber hacer. Habilidades y destrezas: Examen prácticos, técnicos y de condición Física. Saber: Proyectos, fichas y/o actividades conceptuales Saber ser: Observación de: actitudes, comportamiento, trabajo y esfuerzo en las sesiones. La evaluación y calificación se realizará mediante rúbricas en las que quedarán recogidas los puntos anteriormente citados además de los específicos de cada actividad. En el siguiente enlace pueden consultarse las rúbricas con los indicadores de logro de las diferentes actividades del curso:.<Carpeta con rúbricas / Indicadores de logro EF>		40% 20% 40%

EDUCACIÓN FÍSICA		2º DE ESO	
Actividades artístico expresivas: acrosport	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS CLAVE
	- Calidades de movimiento y expresividad. - Significados de los gestos en el lenguaje no verbal.	2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos. 7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones. 9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.	2.1 Utiliza técnicas corporales, de forma creativa, combinando espacio, tiempo e intensidad. C. Y E. C. 2.2 Crea y pone en práctica una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado. A. A. C. Y E. C. 7.1. Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador. C. S. Y C. 7.2. Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos. C. S. Y C. 7.3. Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza. C. S. Y C. 9.1. Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás. C. S. Y C. 9.2. Describe los protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno. C. L. C. S. Y C.
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
	Saber hacer. Habilidades y destrezas: Examen prácticos, técnicos y de condición Física. Saber: Proyectos, fichas y/o actividades conceptuales Saber ser: Observación de: actitudes, comportamiento, trabajo y esfuerzo en las sesiones. La evaluación y calificación se realizará mediante rúbricas en las que quedarán recogidas los puntos anteriormente citados además de los específicos de cada actividad. En el siguiente enlace pueden consultarse las rúbricas con los indicadores de logro de las diferentes actividades del curso:.<Carpeta con rúbricas / Indicadores de logro EF>		40% 20% 40%

EDUCACIÓN FÍSICA		2º DE ESO	1º, 2º Y 3ER. TRIMESTRE
Salud. Balance energético entre ingesta y gasto calórico.	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS CLAVE
	- Ventajas para la salud y posibles riesgos de las diferentes actividades físico deportivas trabajadas - Medidas preventivas en las actividades físico-deportivas en las que hay competición: preparación previa a la situación de competición, equilibrio de niveles, adaptación de materiales y condiciones de práctica. - Métodos para llegar a valores saludables en la fuerza, la resistencia, la flexibilidad y la velocidad. - Higiene postural en la actividad física y en las actividades cotidianas - Control de la intensidad de los esfuerzos: la frecuencia cardiaca, la escala de percepción de esfuerzo. - Balance energético entre ingesta y gasto calórico	4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. 5. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo. 9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.	4.2. Asocia los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física, la alimentación y la salud. C. M. C. Y T. 4.3. Relaciona las adaptaciones orgánicas con la actividad física sistemática, así como, con la salud y los riesgos y contraindicaciones de la práctica deportiva. C. M. C. Y T. 4.4. Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardiaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física. A. A. 4.5. Aplica de forma autónoma procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física. C. M. C. Y T. 5.1. Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su desarrollo. C. M. C. Y T. S. I. Y E. E. 5.2. Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades. A. A. 5.3. Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones. A. A. 5.4. Analiza la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física, relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida. C. M. C. Y T. 9.1. Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás. C. S. Y C. 9.2. Describe los protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y protección del entorno. C. L. 9.3. Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el ciclo, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable. C. S. Y C.
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
	Saber hacer. Habilidades y destrezas: Examen prácticos, técnicos y de condición Física. Saber: Proyectos, fichas y/o actividades conceptuales Saber ser: Observación de: actitudes, comportamiento, trabajo y esfuerzo. La evaluación y calificación se realizará mediante rúbricas en las que quedarán recogidas los puntos anteriormente citados además de los específicos de cada actividad. En el siguiente enlace pueden consultarse las rúbricas con los indicadores de logro de las diferentes actividades del curso: <Carpeta con rúbricas / Indicadores de logro EF>		40% 20% 40%

EDUCACIÓN FÍSICA		3º DE ESO	
Actividades individuales en medio estable	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS CLAVE
	- Modalidades de atletismo: carrera de vallas y salto de altura estilo Fósbury - Ajuste de la ejecución a la globalidad del gesto técnico. - Relación de la técnica de las modalidades con la prevención de lesiones, con la eficacia y con la seguridad. - Capacidades motrices implicadas: coordinación, fuerza rápida, velocidad, flexibilidad. - Formas de evaluar el nivel técnico en el paso de las vallas y el salto Fósbury. - Aspectos preventivos: indumentaria, materiales, calentamiento específico para cada modalidad, trabajo por niveles de habilidad, actividades de recuperación, estiramientos y relajación. - La capacidad de aprendizaje motor y el valor relativo de los resultados cuantitativos.	1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas. 4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. 5. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo.	1.2. Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado. C. M. C. Y T. 1.4. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación. A. A. 1.5. Explica y pone en práctica técnicas de progresión en entornos no estables y técnicas básicas de orientación, adaptándose a las variaciones que se producen, y regulando el esfuerzo en función de sus posibilidades. C. L. 4.1. Analiza la implicación de las capacidades físicas y las coordinativas en las diferentes actividades físico-deportivas y artístico-expresivas trabajadas en el ciclo. A. A. 4.2. Asocia los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física, la alimentación y la salud. C. C. Y T. 5.1. Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su desarrollo. S.I.Y E.E. 5.2. Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades. A. A. 5.3. Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones. A. A. C. M. C. Y T. 5.4. Analiza la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física, relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida. C. C. Y T.
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
	Saber hacer. Habilidades y destrezas: Examen prácticos, técnicos y de condición Física. Saber: Proyectos, fichas y/o actividades conceptuales Saber ser: Observación de: actitudes, comportamiento, trabajo y esfuerzo en las sesiones. La evaluación y calificación se realizará mediante rúbricas en las que quedarán recogidas los puntos anteriormente citados además de los específicos de cada actividad. En el siguiente enlace pueden consultarse las rúbricas con los indicadores de logro de las diferentes actividades del curso: <Carpeta con rúbricas / Indicadores de logro EF>		40% 20% 40%

EDUCACIÓN FÍSICA		3º DE ESO	
Actividades de adversario: el bádminton	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS CLAVE
	- Golpeos y desplazamientos. Técnica, finalidades y capacidades motrices implicadas. - Estrategias de juego. Colocación de los golpeos en función de la propia situación y de la interpretación del juego y la situación del adversario. - Reglamento de juego. Adecuación de las conductas y aceptación del resultado de la competición.	3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes. 7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones.	3.2. Describe y pone en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición seleccionadas. C. L. S. I. Y E. E. 3.4. Reflexiona sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares. A. A. 7.1. Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador. C. S. Y C. 7.2. Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos. C. S. Y C. 7.3. Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza. C. S. Y C.
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
	Saber hacer. Habilidades y destrezas: Examen prácticos, técnicos y de condición Física. Saber: Proyectos, fichas y/o actividades conceptuales Saber ser: Observación de: actitudes, comportamiento, trabajo y esfuerzo en las sesiones. La evaluación y calificación se realizará mediante rúbricas en las que quedarán recogidas los puntos anteriormente citados además de los específicos de cada actividad. En el siguiente enlace pueden consultarse las rúbricas con los indicadores de logro de las diferentes actividades del curso: <Carpeta con rúbricas / Indicadores de logro EF>		40% 20% 40%

EDUCACIÓN FÍSICA		3º DE ESO	
Actividades de colaboración-oposición: baloncesto	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS CLAVE
	- Habilidades específicas del baloncesto. Modelos técnicos de las habilidades ofensivas y defensivas y adaptación a las características de los participantes. - Dinámica interna, funciones de los jugadores y principios estratégicos. Capacidades implicadas. - Estímulos relevantes que en baloncesto condicionan la conducta motriz: situación del balón y la canasta, espacios libres, tiempos de juego, etc. - La colaboración y la toma de decisiones en equipo.	3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.	3.1. Adapta los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición propuestas. A. A. 3.2. Describe y pone en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición seleccionadas. A. A. 3.3. Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración, oposición y colaboración-oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción. A. A. 3.4. Reflexiona sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares. A. A. C. C. Y S.
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
	Saber hacer. Habilidades y destrezas: Examen prácticos, técnicos y de condición Física. Saber: Proyectos, fichas y/o actividades conceptuales Saber ser: Observación de: actitudes, comportamiento, trabajo y esfuerzo en las sesiones. La evaluación y calificación se realizará mediante rúbricas en las que quedarán recogidas los puntos anteriormente citados además de los específicos de cada actividad. En el siguiente enlace pueden consultarse las rúbricas con los indicadores de logro de las diferentes actividades del curso: <Carpeta con rúbricas / Indicadores de logro EF>		40% 20% 40%

EDUCACIÓN FÍSICA		3º DE ESO	
Actividades en medio no estable: orientación	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS CLAVE
	- La orientación como actividad físico deportiva en medio no estable. Interpretación de mapas y uso de la brújula y otros sistemas de orientación (GPS, indicios naturales). - Equipamiento básico para la realización de actividades de orientación en función de la duración y de las condiciones de las mismas. - La meteorología como factor que hay que tener en cuenta para preparar o realizar una actividad de orientación. - Características de las zonas de actividad y su repercusión en las técnicas que hay que emplear para garantizar la seguridad. Posibilidades del entorno natural próximo para la realización de recorridos de orientación. Influencia de las actividades de orientación en la degradación del entorno natural próximo. Conductas destinadas al cuidado del entorno que se utiliza.	1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas. 3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes. 8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno. 9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.	1.5. Explica y pone en práctica técnicas de progresión en entornos no estables y técnicas básicas de orientación, adaptándose a las variaciones que se producen, y regulando el esfuerzo en función de sus posibilidades. C. L. C. M. C. Y T . C. D. 3.3. Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración, oposición y colaboración-oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción. C CYS 3.4. Reflexiona sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares. 8.1. Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico deportivas. C. M. C. Y T. 8.3. Analiza críticamente las actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física y el deporte en el contexto social actual. C. S. Y C. 9.1. Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás. C. S. Y C. 9.2. Describe los protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno. C. S. Y C. 9.3. Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el ciclo, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable. C. S. Y C.
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
	Saber hacer. Habilidades y destrezas: Examen prácticos, técnicos y de condición Física. Saber: Proyectos, fichas y/o actividades conceptuales Saber ser: Observación de: actitudes, comportamiento, trabajo y esfuerzo en las sesiones. La evaluación y calificación se realizará mediante rúbricas en las que quedarán recogidas los puntos anteriormente citados además de los específicos de cada actividad. En el siguiente enlace pueden consultarse las rúbricas con los indicadores de logro de las diferentes actividades del curso: <Carpeta con rúbricas / Indicadores de logro EF>		40% 20% 40%

EDUCACIÓN FÍSICA		3º DE ESO	
Actividades artístico expresivas: danzas	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS CLAVE
	- La danza como contenido cultural. Danzas históricas y danzas actuales. - Diseño y realización de coreografías Agrupamientos y elementos coreográficos.	2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos. 7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones. 9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.	2.2 Crea y pone en práctica una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado. C. Y E. C. 2.3. Colabora en el diseño y la realización de bailes y danzas, adaptando su ejecución a la de sus compañeros. C. Y E. C. C. S. Y C 2.4. Realiza improvisaciones como medio de comunicación espontánea. S. I. Y E. E. 7.1. Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador. C. S. Y C. 7.2. Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos. C. S. Y C. 7.3. Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza. C. S. Y C. 9.1. Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás. C. S. Y C. 9.3. Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el ciclo, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable. C. S. Y C
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
	Saber hacer. Habilidades y destrezas: Examen prácticos, técnicos y de condición Física. Saber: Proyectos, fichas y/o actividades conceptuales Saber ser: Observación de: actitudes, comportamiento, trabajo y esfuerzo en las sesiones. La evaluación y calificación se realizará mediante rúbricas en las que quedarán recogidas los puntos anteriormente citados además de los específicos de cada actividad. En el siguiente enlace pueden consultarse las rúbricas con los indicadores de logro de las diferentes actividades del curso: <Carpeta con rúbricas / Indicadores de logro EF>		40% 20% 40%

EDUCACIÓN FÍSICA		3º DE ESO	
Salud. Balance energético entre ingesta y gasto calórico.	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS CLAVE
	- Ventajas para la salud y posibles riesgos de las diferentes actividades físico deportivas trabajadas - Medidas preventivas en las actividades físico-deportivas en las que hay competición: preparación previa a la situación de competición, equilibrio de niveles, adaptación de materiales y condiciones de práctica. - Métodos para llegar a valores saludables en la fuerza, la resistencia, la flexibilidad y la velocidad. - Higiene postural en la actividad física y en las actividades cotidianas - Control de la intensidad de los esfuerzos: la frecuencia cardiaca, la escala de percepción de esfuerzo. - Balance energético entre ingesta y gasto calórico.	4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. 5. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo. 9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.	4.2. Asocia los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física, la alimentación y la salud. C. M. C. Y T. 4.3. Relaciona las adaptaciones orgánicas con la actividad física sistemática, así como, con la salud y los riesgos y contraindicaciones de la práctica deportiva. C. M. C. Y T. 4.4. Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardiaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física. A. A. 4.5. Aplica de forma autónoma procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física. C. M. C. Y T. 5.1. Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su desarrollo. C. M. C. Y T. 5.2. Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades. A. A. 5.3. Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones. A. A. 5.4. Analiza la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física, relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida. CMCY T. 9.1. Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás. C. S. Y C. 9.2. Describe los protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno. C. L. 9.3. Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el ciclo, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable. C. S. Y C.
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
	Saber hacer. Habilidades y destrezas: Examen prácticos, técnicos y de condición Física. Saber: Proyectos, fichas y/o actividades conceptuales Saber ser: Observación de: actitudes, comportamiento, trabajo y esfuerzo en las sesiones. La evaluación y calificación se realizará mediante rúbricas en las que quedarán recogidas los puntos anteriormente citados además de los específicos de cada actividad. En el siguiente enlace pueden consultarse las rúbricas con los indicadores de logro de las diferentes actividades del curso: <Carpeta con rúbricas / Indicadores de logro EF>		40% 20% 40%

EDUCACIÓN FÍSICA		4º DE ESO	
Actividades individuales en medio estable: patinaje sobre ruedas	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS CLAVE
	- Técnica de desplazamiento sobre los patines - Control de la situación del centro de gravedad sobre el pie apoyado. - Acciones equilibradoras de los brazos. - Capacidades motrices implicadas: equilibrio, coordinación. - Formas de evaluar el nivel técnico del patinaje sobre ruedas. - Aspectos preventivos: formas de caer, indumentaria, protecciones, calentamiento específico, trabajo por niveles de habilidad. - La superación de retos personales como motivación.	1. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnicos en las actividades físico deportivas propuestas, con eficacia y precisión. 5. Mejorar o mantener los factores de la condición física, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud. 10. Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física, teniendo en cuenta los factores inherentes a la actividad y previendo las consecuencias que pueden tener las actuaciones poco cuidadosas sobre la seguridad de los participantes.	1.1. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los requerimientos técnicos en las situaciones motrices individuales, preservando su seguridad y teniendo en cuenta sus propias características. A. A. C. S. Y C. 5.1. Valora el grado de implicación de las diferentes capacidades físicas en la realización de los diferentes tipos de actividad física. A. A. 10.1. Verifica las condiciones de práctica segura usando convenientemente el equipo personal y los materiales y espacios de práctica. A. A. C. S. Y C. 10.2. Identifica las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física. A. A. C. S. Y C. 10.3. Describe los protocolos que deben seguirse ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físico deportivas. A. A. C. S. Y C.
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
	Saber hacer. Habilidades y destrezas: Examen prácticos, técnicos y de condición Física. Saber: Proyectos, fichas y/o actividades conceptuales Saber ser: Observación de: actitudes, comportamiento, trabajo y esfuerzo en las sesiones. La evaluación y calificación se realizará mediante rúbricas en las que quedarán recogidas los puntos anteriormente citados además de los específicos de cada actividad. En el siguiente enlace pueden consultarse las rúbricas con los indicadores de logro de las diferentes actividades del curso: <Carpeta con rúbricas / Indicadores de logro EF>		40% 20% 40%

EDUCACIÓN FÍSICA		4º DE ESO	
Actividades de adversario: palas	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS
	- Golpeos y desplazamientos. Capacidades motrices implicadas. - Estrategias de juego. Colocación de los golpeos en función de la propia situación y de la interpretación del juego y la situación del adversario. - Las palas como actividad recreativa para el tiempo de ocio.	1. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnicos en las actividades físico deportivas propuestas, con eficacia y precisión. 3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico deportivas propuestas, tomando la decisión más eficaz en función de los objetivos. 5. Mejorar o mantener los factores de la condición física, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud. 10. Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física, teniendo en cuenta los factores inherentes a la actividad y previendo las consecuencias que pueden tener las actuaciones poco cuidadosas sobre la seguridad de los participantes.	1.1. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los requerimientos técnicos en las situaciones motrices individuales, preservando su seguridad y teniendo en cuenta sus propias características. A. A. C. S. Y C. 3.1. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de oposición, contrarrestando o anticipándose a las acciones del adversario. A. A. 3.6 Argumenta estrategias o posibles soluciones para resolver problemas motores, valorando las características de cada participante y los factores presentes en el entorno. C. L. C. S. Y C. 5.1. Valora el grado de implicación de las diferentes capacidades físicas en la realización de los diferentes tipos de actividad física. A. A. 10.1. Verifica las condiciones de práctica segura usando convenientemente el equipo personal y los materiales y espacios de práctica. A. A. C. S. Y C. 10.2. Identifica las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física. A. A. C. S. Y C.
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
	Saber hacer. Habilidades y destrezas: Examen prácticos, técnicos y de condición Física. Saber: Proyectos, fichas y/o actividades conceptuales Saber ser: Observación de: actitudes, comportamiento, trabajo y esfuerzo en las sesiones. La evaluación y calificación se realizará mediante rúbricas en las que quedarán recogidas los puntos anteriormente citados además de los específicos de cada actividad. En el siguiente enlace pueden consultarse las rúbricas con los indicadores de logro de las diferentes actividades del curso: <Carpeta con rúbricas / Indicadores de logro EF>		40% 20% 40%

EDUCACIÓN FÍSICA		4º DE ESO	
Actividades de colaboración-oposición: voleibol	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS CLAVE
	- Habilidades específicas del voleibol. Modelos técnicos de los golpes, los desplazamientos y las caídas y adaptación a las características de los participantes. - Dinámica interna, funciones de los jugadores y principios estratégicos. Capacidades implicadas. - Estímulos relevantes que en voleibol condicionan la conducta motriz: trayectorias del balón, espacios libres, situación de los compañeros, etc. - La distribución de funciones y las ayudas a las acciones de los compañeros de equipo.	3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico deportivas propuestas, tomando la decisión más eficaz en función de los objetivos. 5. Mejorar o mantener los factores de la condición física, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud. 7. Colaborar en la planificación y en la organización de campeonatos o torneos deportivos, previendo los medios y las actuaciones necesarias para la celebración de los mismos y relacionando sus funciones con las del resto de implicados. 11. Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las inseguridades y apoyando a los demás ante la resolución de situaciones desconocidas.	3.1. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de oposición, contrarrestando o anticipándose a las acciones del adversario. A. A. 3.2. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de cooperación, ajustando las acciones motrices a los factores presentes y las intervenciones del resto. A. A. C. S. Y C. 3.3. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de colaboración-oposición, intercambiando los diferentes papeles con continuidad, y persiguiendo el objetivo colectivo de obtener situaciones ventajosas sobre el equipo contrario. A. A. A. C. S. Y C. 3.4. Aplica soluciones variadas ante las situaciones planteadas, valorando las posibilidades de éxito de las mismas, y relacionándolas con otras situaciones. A. A. C. S. Y C. 3.5. Justifica las decisiones tomadas en la práctica de las diferentes actividades, reconociendo los procesos que están implicados en las mismas. C. L. C. S. Y C. 3.6 Argumenta estrategias o posibles soluciones para resolver problemas motores, valorando las características de cada participante y los factores presentes en el entorno. A. A. C. S. Y C. 5.1. Valora el grado de implicación de las diferentes capacidades físicas en la realización de los diferentes tipos de actividad física. A. A. 7.1. Asume las funciones encomendadas en la organización de actividades grupales. C. S. Y C. 7.2. Verifica que su colaboración en la planificación de actividades grupales se ha coordinado con las acciones del resto de las personas implicadas. C. S. Y C. 7.3. Presenta propuestas creativas de utilización de materiales y de planificación para utilizarlos en su práctica de manera autónoma. C. L. C. S. Y C. 11.2. Valora y refuerza las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras en los trabajos en grupo. C. S. Y C.
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
	Saber hacer. Habilidades y destrezas: Examen prácticos, técnicos y de condición Física. Saber: Proyectos, fichas y/o actividades conceptuales Saber ser: Observación de: actitudes, comportamiento, trabajo y esfuerzo en las sesiones. La evaluación y calificación se realizará mediante rúbricas en las que quedarán recogidas los puntos anteriormente citados además de los específicos de cada actividad. En el siguiente enlace pueden consultarse las rúbricas con los indicadores de logro de las diferentes actividades del curso: <Carpeta con rúbricas / Indicadores de logro EF>		40% 20% 40%

EDUCACIÓN FÍSICA		4º DE ESO	
Actividades en medio no estable: escalada	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS CLAVE
	- La escalada en instalaciones urbanas o en el entorno natural. Niveles de las vías y técnicas. - Equipamiento básico para la realización de actividades de escalada. Elementos de seguridad, ... - Posibilidades del entorno natural próximo para la escalada. Influencia de las actividades de escalada en la degradación del entorno natural próximo. Conductas destinadas al cuidado del entorno que se utiliza.	5. Mejorar o mantener los factores de la condición física, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud. 9. Reconocer el impacto ambiental, económico y social de las actividades físicas y deportivas reflexionando sobre su repercusión en la forma de vida en el entorno. 10. Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física, teniendo en cuenta los factores inherentes a la actividad y previendo las consecuencias que pueden tener las actuaciones poco cuidadosas sobre la seguridad de los participantes.	5.1. Valora el grado de implicación de las diferentes capacidades físicas en la realización de los diferentes tipos de actividad física. A. A. 9.1. Compara los efectos de las diferentes actividades físicas y deportivas en el entorno y los relaciona con la forma de vida en los mismos. A. A. 9.2. Relaciona las actividades físicas en la naturaleza con la salud y la calidad de vida. A. A. 9.3. Demuestra hábitos y actitudes de conservación y protección del medio ambiente. C. C. Y S. 10.1. Verifica las condiciones de práctica segura usando convenientemente el equipo personal y los materiales y espacios de práctica. A. A. 10.2. Identifica las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física. A. A. C. C. Y S. 10.3. Describe los protocolos que deben seguirse ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físico deportivas. C. L. A. A. C. C. Y S.
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
	Saber hacer. Habilidades y destrezas: Examen prácticos, técnicos y de condición Física. Saber: Proyectos, fichas y/o actividades conceptuales Saber ser: Observación de: actitudes, comportamiento, trabajo y esfuerzo en las sesiones. La evaluación y calificación se realizará mediante rúbricas en las que quedarán recogidas los puntos anteriormente citados además de los específicos de cada actividad. En el siguiente enlace pueden consultarse las rúbricas con los indicadores de logro de las diferentes actividades del curso: <Carpeta con rúbricas / Indicadores de logro EF>		40% 20% 40%

EDUCACIÓN FÍSICA		4º DE ESO	
Actividades artístico expresivas: composiciones coreográficas.	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS
	- Elementos musicales y su relación con el montaje coreográfico. Ritmo, frase, bloques. - Diseño y realización de coreografías Agrupamientos y elementos coreográficos.	2. Componer y presentar montajes individuales o colectivos, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva. 11. Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las inseguridades y apoyando a los demás ante la resolución de situaciones desconocidas. 12. Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado.	2.1. Elabora composiciones de carácter artístico-expresivo, seleccionando las técnicas más apropiadas para el objetivo previsto. A. A. C. Y E. C. C. C. Y S. 2.2. Ajusta sus acciones a la intencionalidad de los montajes artístico-expresivos, combinando los componentes espaciales, temporales y, en su caso, de interacción con los demás. A. A. C. Y E. C. C. C. Y S. 2.3. Colabora en el diseño y la realización de los montajes artístico expresivos, aportando y aceptando propuestas. C. Y E. C. C. Y E. C. 11.1. Fundamenta sus puntos de vista o aportaciones en los trabajos de grupo y admite la posibilidad de cambio frente a otros argumentos válidos. A. A. C. C. Y S. 11.2. Valora y refuerza las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras en los trabajos en grupo. C. C. Y S. 12.1. Busca, procesa y analiza críticamente informaciones actuales sobre temáticas vinculadas a la actividad física y la corporalidad utilizando recursos tecnológicos. C. M. C. Y T. 12.2. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para profundizar sobre contenidos del curso, realizando valoraciones críticas y argumentando sus conclusiones. C. M. C. Y T. 12.3. Comunica y comparte información e ideas en los soportes y en entornos apropiados. C. M. C. Y T. C. C. Y S.
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
	Saber hacer. Habilidades y destrezas: Examen prácticos, técnicos y de condición Física. Saber: Proyectos, fichas y/o actividades conceptuales Saber ser: Observación de: actitudes, comportamiento, trabajo y esfuerzo en las sesiones. La evaluación y calificación se realizará mediante rúbricas en las que quedarán recogidas los puntos anteriormente citados además de los específicos de cada actividad. En el siguiente enlace pueden consultarse las rúbricas con los indicadores de logro de las diferentes actividades del curso: <Carpeta con rúbricas / Indicadores de logro EF>		40% 20% 40%

EDUCACIÓN FÍSICA		4º DE ESO	
Salud. Balance energético entre ingesta y gasto calórico.	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS CLAVE
	- Ventajas para la salud y posibles riesgos de las diferentes actividades físico deportivas trabajadas - Medidas preventivas en las actividades físico deportivas en las que hay competición: preparación previa a la situación de competición, equilibrio de niveles, adaptación de materiales y condiciones de práctica. - Actividades físico deportivas más apropiadas para conseguir los niveles saludables de condición física. - Desequilibrios posturales en las actividades físicas y en las actividades cotidianas y ejercicios de compensación. - Control de la intensidad de los esfuerzos: la frecuencia cardiaca, la escala de percepción de esfuerzo, el pulsómetro. - Balance energético entre ingesta y gasto calórico.	4. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud. 5. Mejorar o mantener los factores de la condición física, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud. 6. Diseñar y realizar las fases de activación y recuperación en la práctica de actividad física considerando la intensidad de los esfuerzos.	4.1. Demuestra conocimientos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable y los beneficios que aportan a la salud individual y colectiva. C. L. A. A. 4.2. Relaciona ejercicios de tonificación y flexibilización con la compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes. C. L. A. A. 4.3. Relaciona hábitos como el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas con sus efectos en la condición física y la salud. C. L. A. A. 4.4. Valora las necesidades de alimentos y de hidratación para la realización de diferentes tipos de actividad física. C. L. C. M. C. Y T. 5.2. Practica de forma regular, sistemática y autónoma actividades físicas con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida. A. A. 5.3. Aplica los procedimientos para integrar en los programas de actividad física la mejora de las capacidades físicas básicas, con una orientación saludable y en un nivel adecuado a sus posibilidades. C. L. A. A. C. D. 5.4. Valora su aptitud física en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz, y relacionándolas con la salud. C. M. C. Y T. A. A. 6.1. Analiza la actividad física principal de la sesión para establecer las características que deben tener las fases de activación y de vuelta a la calma. C. L. A. A. 6.2. Selecciona los ejercicios o tareas de activación y de vuelta a la calma de una sesión, atendiendo a la intensidad o a la dificultad de las tareas de la parte principal. C. L. A. A. 6.3. Realiza ejercicios o actividades en las fases iniciales y finales de alguna sesión, de forma autónoma, acorde con su nivel de competencia motriz. A. A.
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
	Saber hacer. Habilidades y destrezas: Examen prácticos, técnicos y de condición Física. Saber: Proyectos, fichas y/o actividades conceptuales Saber ser: Observación de: actitudes, comportamiento, trabajo y esfuerzo en las sesiones. La evaluación y calificación se realizará mediante rúbricas en las que quedarán recogidas los puntos anteriormente citados además de los específicos de cada actividad. En el siguiente enlace pueden consultarse las rúbricas con los indicadores de logro de las diferentes actividades del curso: <Carpeta con rúbricas / Indicadores de logro EF>		40% 20% 40%

EDUCACIÓN FÍSICA		1º DE BACHILLERATO		
Salud.	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS CLAVE	
	-Práctica y caracterización de actividades de acondicionamiento físico que se ofertan en el entorno: cardiovasculares con y sin soporte musical, musculación, gimnasias posturales, etc. -Profundización en el trabajo de acondicionamiento físico enfocado a las propias necesidades. -Actividades específicas de activación y de recuperación de esfuerzos. -Análisis de la implicación de los factores de la aptitud motriz en las actividades seleccionadas. -Márgenes de mejora de la aptitud motriz en función del nivel personal y de las posibilidades de práctica. -Programas de mejora de las capacidades físicas y coordinativas implicadas en las actividades físico-deportivas practicadas, dentro de los márgenes de la salud. -Hidratación y alimentación en los programas personales de actividad física. -Procedimientos para la autoevaluación de la aptitud motriz. -Toma de conciencia de las propias características y posibilidades. -Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje	4. Mejorar o mantener los factores de la condición física y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios u ocupaciones. 5. Planificar, elaborar y poner en práctica un programa personal de actividad física que incida en la mejora y el mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, y evaluando las mejoras obtenidas. 9. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes.	4.1. Integra los conocimientos sobre nutrición y balance energético en los programas de actividad física para la mejora de la condición física y salud C. M. C. Y T. A. A. S. I. Y E. E. 4.2. Incorpora en su práctica los fundamentos posturales y funcionales que promueven la salud. C. M. C. Y T. A. A. S. I. Y E. E. 4.3. Utiliza de forma autónoma las técnicas de activación y de recuperación en la actividad física. C. M. C. Y T. A. A. S. I. Y E. E. 4.4. Alcanza sus objetivos de nivel de condición física dentro de los márgenes saludables, asumiendo la responsabilidad de la puesta en práctica de su programa de actividades. = 5.1. Aplica los conceptos aprendidos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable a la elaboración de diseños de prácticas en función de sus características e intereses personales. C. M. C. Y T. A. A. S. I. Y E. E. 5.2 Evalúa sus capacidades físicas y coordinativas considerando sus necesidades y motivaciones y como requisito previo para la planificación de la mejora de las mismas. 5.3. Concreta las mejoras que pretende alcanzar con su programa de actividad. = 5.4. Elabora su programa personal de actividad física conjugando las variables de frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad. C. M. C. Y T. A. A. S. I. Y E. E. 5.5. Comprueba el nivel de logro de los objetivos de su programa de actividad física, reorientando las actividades en los aspectos que no llegan a lo esperado. = 5.6. Plantea y pone en práctica iniciativas para fomentar el estilo de vida activo y para cubrir sus expectativas. C. M. C. Y T. A. A. S. I. Y E. E. 9.1. Aplica criterios de búsqueda de información que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia. C. D. 9.2. Comunica y comparte la información con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión. C. D. C. S. Y C.	
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
	Saber hacer. Habilidades y destrezas: Examen prácticos, técnicos y de condición Física. Saber: Proyectos, fichas y/o actividades conceptuales Saber ser: Observación de: actitudes, comportamiento, trabajo y esfuerzo en las sesiones. La evaluación y calificación se realizará mediante rúbricas en las que quedarán recogidas los puntos anteriormente citados además de los específicos de cada actividad. En el siguiente enlace pueden consultarse las rúbricas con los indicadores de logro de las diferentes actividades del curso: <Carpeta con rúbricas / Indicadores de logro EF>		40% 20% 40%	

EDUCACIÓN FÍSICA		1º DE BACHILLERATO	
Actividades de colaboración-oposición	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS CLAVE
	-Perfeccionamiento de las habilidades específicas de las actividades físico-deportivas elegidas. -Ajuste de la realización de las habilidades técnicas a la finalidad y oportunidad de cada una de ellas. -Selección y realización de los fundamentos técnicos apropiados atendiendo a los cambios que se producen en el entorno de práctica. -Adecuación de los componentes técnico tácticos a diferentes situaciones de juego. -Estrategias en las actividades de oposición practicadas. -Búsqueda de situaciones de ventaja propia y desventaja del adversario. -Sistemas de juego de las actividades de colaboración-oposición elegidas. -Coordinación con los compañeros, responsabilidad en las propias funciones y ayudas en las estrategias colectivas. -La norma como elemento regulador de conductas en las actividades socio-motrices. -Capacidades emocionales y sociales en la situación competitiva. Respeto y valoración del adversario. -Repercusión social y económica del fenómeno deportivo: deporte praxis versus deporte espectáculo, análisis de modelos de conducta que se asocian al deporte, intereses económicos y políticos, etc. -Ejercicio físico y modelo social de cuerpo. Cuerpo masculino y cuerpo femenino y su reflejo en las actividades individuales. Interferencias entre los modelos sociales de cuerpo y la salud.	1. Resolver situaciones motrices en diferentes contextos de práctica aplicando habilidades motrices específicas con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnicos desarrollados en el ciclo anterior. 3. Solucionar de forma creativa situaciones de oposición, colaboración o colaboración oposición en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica. 6. Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la auto superación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física. 7. Controlar los riesgos que puede generar la utilización de los equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, actuando de forma responsable, en el desarrollo de las mismas, tanto individualmente como en grupo. 8. Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo, a los otros y al entorno en el marco de la actividad física.	1.1. Perfecciona las habilidades específicas de las actividades individuales que respondan a sus intereses. S. I. Y E. E. A. A. 1.2. Adapta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas. C. S. Y C. 1.3. Resuelve con eficacia situaciones motrices en un contexto competitivo. S. I. Y E. E. A. A. 3.1. Desarrolla acciones que le conducen a situaciones de ventaja con respecto al adversario, en las actividades de oposición. S. I. Y E. E. A. A. 3.2. Colabora con los participantes en las actividades físico-deportivas en las que se produce colaboración o colaboración-oposición y explica la aportación de cada uno. C. S. Y C. 3.3. Desempeña las funciones que le corresponden, en los procedimientos o sistemas puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo. C. S. Y C. A. A. 3.4. Valora la oportunidad y el riesgo de sus acciones en las actividades físico-deportivas desarrolladas. C. S. Y C. 3.5. Plantea estrategias ante las situaciones de oposición o de colaboración- oposición, adaptándolas a las características de los participantes. S. I. Y E. E. A. A. 6.1. Diseña, organiza y participa en actividades físicas, como recurso de ocio activo, valorando los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas y sus posibilidades profesionales futuras, e identificando los aspectos organizativos y los materiales necesarios. S. I. Y E. E. A. A. C. S. Y C. 6.2. Adopta una actitud crítica ante las prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva y ante

		los fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas. A. A. C. S. Y C. 7.1. Prevé los riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. A. A. C. S. Y C. 7.2. Usa los materiales y equipamientos atendiendo a las especificaciones técnicas de los mismos. A. A. C. S. Y C. 7.3. Tiene en cuenta el nivel de cansancio como un elemento de riesgo en la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo. A. A. C. S. Y C. 8.1. Respeta las reglas sociales y el entorno en el que se realizan las actividades físico-deportivas. A. A. C. S. Y C. 8.2. Facilita la integración de otras personas en las actividades de grupo, animando su participación y respetando las diferencias. A. A. C. S. Y C.
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Saber hacer. Habilidades y destrezas: Examen prácticos, técnicos y de condición Física. Saber: Proyectos, fichas y/o actividades conceptuales Saber ser: Observación de: actitudes, comportamiento, trabajo y esfuerzo en las sesiones. La evaluación y calificación se realizará mediante rúbricas en las que quedarán recogidas los puntos anteriormente citados además de los específicos de cada actividad. En el siguiente enlace pueden consultarse las rúbricas con los indicadores de logro de las diferentes actividades del curso:<Carpeta con rúbricas / Indicadores de logro EF>		40% 20% 40%

EDUCACIÓN FÍSICA		1º DE BACHILLERATO	
Actividades artístico expresivas	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS CLAVE
	-Calidades de movimiento y expresividad. Espacio, tiempo e intensidad. -Parámetros espaciales y agrupamientos en las composiciones. -Coherencias expresivas y temporales de la música y el movimiento. -Las actividades artístico-expresivas como fenómeno colectivo y la influencia de las redes sociales (ejemplos como el del “flash mob”). -Manifestaciones culturales de la danza y la expresión corporal. -Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	2. Crear y representar composiciones corporales colectivas con originalidad y expresividad, aplicando las técnicas más apropiadas a la intencionalidad de la composición. 7. Controlar los riesgos que puede generar la utilización de los equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, actuando de forma responsable, en el desarrollo de las mismas, tanto individualmente como en grupo. 9. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes.	2.1. Colabora en el proceso de creación y desarrollo de las composiciones o montajes artísticos expresivos. S. I. Y E. E. A. A. C. Y E. C. 2.2. Representa composiciones o montajes de expresión corporal individuales o colectivos, ajustándose a una intencionalidad de carácter estética o expresiva. S. I. Y E. E. A. A. C. Y E. C. 2.3. Adecua sus acciones motrices al sentido del proyecto artístico expresivo. S. I. Y E. E. A. A. C. Y E. C. 7.1. Prevé los riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. C. S. Y C. 9.1. Aplica criterios de búsqueda de información que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia. C. D. 9.2. Comunica y comparte la información con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión. C. D. C. S. Y C.
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
	Saber hacer. Habilidades y destrezas: Examen prácticos, técnicos y de condición Física. Saber: Proyectos, fichas y/o actividades conceptuales Saber ser: Observación de: actitudes, comportamiento, trabajo y esfuerzo en las sesiones. La evaluación y calificación se realizará mediante rúbricas en las que quedarán recogidas los puntos anteriormente citados además de los específicos de cada actividad. En el siguiente enlace pueden consultarse las rúbricas con los indicadores de logro de las diferentes actividades del curso: < Carpeta con rúbricas / Indicadores de logro EF >		40% 20% 40%

EDUCACIÓN FÍSICA		1º DE BACHILLER	3ER. TRIMESTRE
Actividades en medio no estable	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS CLAVE
	-Autogestión de las actividades físico-deportivas en el entorno natural como actividades de ocio: requisitos para utilizar los espacios naturales, comunicación de la actividad. -El entorno natural y las actividades físico-deportivas: impacto de las actividades en los ecosistemas, relación entre la recreación y el civismo. -Medidas de prevención y seguridad en las actividades físico-deportivas en el medio natural: información fiable sobre meteorología, adecuación de la indumentaria, estado de los materiales, adecuación del nivel de dificultad y el nivel de competencia de los participantes, avituallamiento y lugares de estancia o pernoctación, etc. -Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje	7. Controlar los riesgos que puede generar la utilización de los equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, actuando de forma responsable, en el desarrollo de las mismas, tanto individualmente como en grupo. 8. Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo, a los otros y al entorno en el marco de la actividad física. 9. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes.	7.1. Prevé los riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. A. A. C. S. Y C. 7.2. Usa los materiales y equipamientos atendiendo a las especificaciones técnicas de los mismos. A. A. C. S. Y C. 7.3. Tiene en cuenta el nivel de cansancio como un elemento de riesgo en la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo. A. A. C. S. Y C. 8.1. Respeta las reglas sociales y el entorno en el que se realizan las actividades físico-deportivas. A. A. C. S. Y C. 8.2. Facilita la integración de otras personas en las actividades de grupo, animando su participación y respetando las diferencias. A. A. C. S. Y C. 9.1. Aplica criterios de búsqueda de información que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia. C. D. 9.2. Comunica y comparte la información con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión. C. D. C. S. Y C.
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
	Saber hacer. Habilidades y destrezas: Examen prácticos, técnicos y de condición Física. Saber: Proyectos, fichas y/o actividades conceptuales Saber ser: Observación de: actitudes, comportamiento, trabajo y esfuerzo en las sesiones. La evaluación y calificación se realizará mediante rúbricas en las que quedarán recogidas los puntos anteriormente citados además de los específicos de cada actividad. En el siguiente enlace pueden consultarse las rúbricas con los indicadores de logro de las diferentes actividades del curso: <Carpeta con rúbricas / Indicadores de logro EF>		40% 20% 40%

5. UNIDADES DIDÁCTICAS: SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS.

A la hora de temporalizar y secuenciar las unidades didácticas se ha tenido en cuenta:

- La coordinación de los profesores de EF en el uso de espacios y materiales.
- La climatología.
- La duración de las evaluaciones y fecha de las juntas de evaluación.
- La complejidad de las tareas.
- Distribución equilibrada por trimestre: deporte, condición física y salud, contenidos teóricos equilibrados, actividad de carácter lúdico-recreativo.
- Los distintos escenarios causados por el COVID 19.

Además del número de las sesiones indicadas para el desarrollo de los contenidos, se podrían dedicar algunas sesiones para enseñar el uso de las herramientas educativas, plataformas, etc. que serán utilizadas durante el curso.

Nuestra **materia está condicionada por factores medioambientales y de disponibilidad de espacios que pueden producir alteraciones en el desarrollo de la programación**, siendo el profesor el que adapte la programación para poder cumplir con los objetivos establecidos.

Se ha de entender la temporalización como una **propuesta organizativa flexible** y se adaptará a posibles actividades del centro, así como posibles inconvenientes surgidos: meteorológicos, materiales, espaciales, temporales o sanidad pública que pueden modificar la presente propuesta.

Se intentará no hacer coincidir la evaluación de Educación Física con el resto de materias, adelantándola para que los alumnos puedan dedicarle el tiempo suficiente y dejando margen a los profesores para posibles eventualidades y adaptaciones individuales.

	EF 1º ESO	EF 2º ESO	DEPORTE 2º ESO	3º ESO	4º ESO	1º BTO
1era EVA. de 9 de sept. a 15 dic. - 13 SEMA NAS	Acondiciona miento Físico / Test Iniciales	Acondiciona miento Físico / Test Iniciales	Acondiciona miento Físico	Acondiciona miento Físico / Test Iniciales	Acondiciona miento Físico / Test Iniciales	Acondiciona miento Físico / Test Iniciales
	Atletismo: Relevos, lanzamiento s, vallas	Floorball	Futbol	Baloncesto	Palas	Atletismo: Decathlon
	Bádminton: Seis sesiones / retos	Habilidades gimnásticas	Palas	Danza, baile coreografía	Floorball	Bádminton
			Deportes Alternativos			Ultimate
2a EVA. 16 de diciem bre al 15 de marzo 10 SEMA NAS	Acondiciona miento Físico	Acondiciona miento Físico	Acondiciona miento Físico	Ultimate	Acondiciona miento Físico	Acondiciona miento Físico
	Balonmano	Acrosport	Baloncesto	Badminton	Deportes alternativos	Baloncesto
	Deportes Alternativos	Combas	Floorball	Atletismo: Altura, vallas, relevos	Coreografías	Acrosport
	Relajación	Futbol	Deportes Alternativos		Combas	Deportes Alternativos
3era EVA. de 16 de marzo a 1 de junio 10 SEMA NAS	Malabares	Alternativa a lucha	Voleibol	Orientación	Voleibol	Voleibol
	Mímica	Escalada	Badminton	Creación y puesta en prácticas de sesiones de deporte	Escalada	Escalada
	Test final de curso	Test final de curso	Deportes Alternativos	Test final de curso	Patinaje	Baile, coreografía
					Test final de curso	Test final de curso

6. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Mediante esta programación, el departamento pretende que la evaluación no sea una mera constatación del aprendizaje, sino que suponga un elemento educativo más; es decir, que esta favorezca la formación del alumnado. Dado que la educación secundaria tiene una duración limitada, es importante despertar la conciencia crítica en el alumnado y la responsabilidad en su propio aprendizaje.

Para contribuir a este propósito, la evaluación será lo más clara y objetiva posible, fomentando el uso de la autoevaluación, coevaluación y dejando claros y por escrito los aspectos evaluables y su repercusión en la calificación.

La orden **2398/2016**, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la ESO, establece:

- La evaluación del proceso de aprendizaje será continua, formativa e integradora.
- La evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y a las actividades programadas para las distintas materias.
- Los profesores evaluarán a los alumnos teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo. Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables serán los referentes fundamentales para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa.
- Los profesores evaluarán, además de los aprendizajes de los alumnos, su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas.

La evaluación se llevará a cabo en diferentes momentos; distinguiremos entre **evaluación inicial** (permitirá orientar el proceso con base en las características del alumnado), **procesual** (la cual nos proporcionará información sobre la evolución de nuestros alumnos y la posibilidad de adaptar el proceso) y **final** (con carácter sumativo y que nos permitirá constatar el grado de consecución de los objetivos previstos). Se utilizará como medio fundamental **CLASSROOM, HOJAS DE CÁLCULO EN DRIVE** e **IDOCEO**, que facilitará la evaluación y le dará un carácter más objetivo, permitiendo realizar a diario una anotación de los aspectos actitudinales, evaluar mediante rúbricas **vinculadas a estándares y competencias**, así como múltiples opciones más.

Los instrumentos de **evaluación** a utilizar serán:

SABER Conocimientos	SABER HACER Habilidades y destrezas	SABER SER Actitud y comportamiento
• Trabajos y proyectos • Portfolio del alumno • Preguntas orales	• Test de condición física • Ejercicios Prácticos • Las propias actividades • Rúbrica trabajo diario	• Rúbricas observación • Reflexiones • Rúbrica actitud • Autoevaluación

La evaluación y calificación se realizará mediante rúbricas en las que quedarán recogidas los puntos anteriormente citados además de los específicos de cada actividad. En el siguiente enlace pueden consultarse las rúbricas con los indicadores de logro de las diferentes actividades del curso: <[Carpeta con rúbricas / Indicadores de logro EF](#)>

En los trabajos escritos en inglés se tendrá en cuenta en la preparación de las rúbricas lo recogido en el documento *Grammar Items Per Level* elaborado por la sección de inglés.

El retraso en la entrega de los trabajos o actividades serán valoradas negativamente en base a los criterios de evaluación de cada actividad. Por otro lado, para poder aprobar la asignatura, será necesario tener una puntuación mínima de 5 sobre 10 en la parte relacionada con el respeto de las normas y material de cada actividad, trabajo en equipo, calzado y ropa adecuada y un mínimo de 3 sobre 10 en la parte correspondiente a entrega de trabajos y tareas en Classroom.

6.1 PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Los alumnos pueden perder el derecho a la evaluación continua bien por acumulación de faltas de asistencia a una asignatura, bien por entenderse que ha habido un abandono indirecto de la asignatura (no presentarse a exámenes o pruebas; presentar los exámenes casi en blanco; no presentar trabajos o realizar tareas de clase, así como observar una actitud totalmente pasiva en clase).

Aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua deberán realizar un examen para superar la asignatura objeto de dicha pérdida. Este examen será de carácter teórico-práctico y será diseñado sobre los contenidos de la materia correspondiente a la pérdida de evaluación continua, en la evaluación o evaluaciones a las que haya afectado dicha pérdida.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación ha de ser lo más clara y objetiva posible por ello el Departamento publicará los contenidos, procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación y calificación en Educación Física para el curso en vigor. En cada grupo se destacarán los aspectos importantes y publicarán las rúbricas en la página web del instituto o profesor.

Se expresan diferenciados los tres aspectos evaluables y calificables: conceptos, procedimientos y actitudes. Nos parece un buen sistema, por lo educativo que tiene, dar la calificación de la materia de forma porcentual basándose en los mismos, al mismo

tiempo que permite adaptarse a posibles eventualidades, manteniendo el modo de evaluación.

En concreto el porcentaje de calificación y los medios de evaluación que pueden ser utilizados en cada evaluación y al final de curso serán:

- **Saber 20%:** actividades conceptuales, trabajos o proyectos, preguntas conceptuales en clase... Para obtener la calificación se utilizarán diferentes instrumentos (ej. Rúbricas, test, etc.).
- **Saber hacer 40%:** exámenes prácticos de los deportes y actividades practicadas, actividades realizadas, trabajo diario, trabajos o actividades prácticas, coreografías... Para obtener la calificación se utilizarán diferentes instrumentos (ej. Rúbricas, baremos de test, etc.).
- **Saber ser 40%:** asistencia, actitud, comportamiento, material del alumno, esfuerzo, respeto a los compañeros, al material y al profesor... Para obtener la calificación se utilizarán diferentes instrumentos (ej. Rúbricas, diarios de observación, etc.).
- **Se utilizan estos porcentajes dada la buena actitud de la gran mayoría del alumnado del Centro y el buen nivel académico, pudiendo variarse, previo consenso con el Departamento, si se apreciase otro comportamiento grupal o individual.** Estos son resultado del enfoque actitudinal de la programación que se considera imprescindible en nuestra forma de entender la Educación Física.
- El retraso en la entrega de los trabajos o actividades serán valoradas negativamente en base a los criterios de evaluación de cada actividad. Por otro lado, para poder aprobar la asignatura, será necesario tener una puntuación mínima de 5 sobre 10 en la parte relacionada con el respeto de las normas y material de cada actividad, trabajo en equipo, calzado y ropa adecuada y un mínimo de 3 sobre 10 en la parte correspondiente a entrega de trabajos y tareas en Classroom.
- Entendemos que el **esfuerzo** del alumno durante la práctica diaria se debe medir en función de las capacidades y aptitudes individuales. Por lo tanto, el profesor tendrá en cuenta estos factores para la valoración de la actitud del alumno en este aspecto. Serán aspectos positivos el afán de superación y mejora, y negativos la pasividad o la tendencia a realizar el menor esfuerzo posible.
- **Puntualidad.** En este apartado se tendrá en cuenta la puntualidad de los alumnos no sólo en la entrada en clase, sino también en la diligencia en comenzar las mismas, con el fin de aprovechar al máximo posible el tiempo de clase.

- **Asistencia:** el alumno que supere el 20% de faltas de asistencia injustificadas en un trimestre perderá su derecho a evaluación continua en ese trimestre, así como aquel que tenga más de tres faltas de actitud graves o una muy grave no superará el porcentaje mínimo de actitud. (Competencia social y cívica.)
- **Entrega de trabajos:** Los trabajos escritos que se pidan para realizar en casa, tendrán una fecha de entrega indicándose en la propia rúbrica del trabajo el peso en la nota que tendrá entregarlos con retraso.

8. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Trabajar de manera competencial en el aula supone un cambio metodológico importante; el docente pasa a ser un gestor y promotor del conocimiento del alumnado y el alumno o alumna adquiere un mayor grado de protagonismo.

En concreto, en la Educación Física, si bien la finalidad de la materia es adquirir conocimientos esenciales acerca de la actividad física, el deporte, la condición física y los hábitos saludables, el alumnado deberá también desarrollar actitudes conducentes a la **reflexión y análisis** sobre las aportaciones de la Educación Física y el deporte a nuestra salud, educación y ocupación del tiempo libre y de ocio. Para ello necesitamos combinar la práctica de actividad física con el proceso reflexivo.

El concepto de método de enseñanza hace referencia al conjunto de procedimientos y técnicas utilizados por los docentes para organizar las actividades de los alumnos y los recursos disponibles. Se utilizarán, en función de la actividad y del objetivo perseguido diversas metodologías, desde estilos tradicional a modelos pedagógicos más actuales como el trabajo por proyectos, flipped classroom...

La **organización de las clases y agrupamientos** es un elemento fundamental en nuestra práctica docente, Se favorecerá tanto el **trabajo individual** (autonomía e iniciativa personal), como el **trabajo en grupos** (sociabilización y cooperación). Los agrupamientos, transiciones y nuevas formaciones de grupos se harán sobre unas pautas establecidas y conocidas por los alumnos con el objetivo de perder el menor tiempo posible y mantener el control del grupo y la actividad, en todo momento.

El trabajo en grupo colaborativo aporta, además el desarrollo de habilidades sociales básicas y de enriquecimiento personal desde la diversidad, una herramienta perfecta para discutir y profundizar en contenidos y destrezas fundamentales de esta materia.

La intervención educativa se orientará por el **modelo constructivista** de enseñanza y aprendizaje; las actuaciones del profesor irán encaminadas a procurar que sea el propio alumno quien construya sus propios aprendizajes

Para ello atenderemos a una serie de pautas, como son:

- Partir del **nivel de desarrollo evolutivo** del alumno, en relación con todos los ámbitos de su personalidad: cognitivo, motriz y afectivo.
- Partir de los **conocimientos previos** de los alumnos, de aquí la necesidad de una evaluación inicial: conceptual y motriz.
- Facilitar la construcción de **aprendizajes significativos**, es decir, que pueda atribuirle una utilidad a los contenidos y actividades de aprendizaje, y les sirva para efectuar nuevos aprendizajes y enfrentarse a nuevas situaciones.
- Posibilitar la **autonomía**, que realicen aprendizajes significativos por sí mismos.
- Proponer actividades que despierten el **interés** del alumno, siempre ajustándose a las posibilidades de realización y necesidades.
- Favorecer una **metodología activa**, mediante el desarrollo del pensamiento crítico e investigador tanto en el alumnado como en el docente.
- Prestar especial atención a los problemas de índole cognitivo, motriz y afectivo en el alumno en relación con su autoestima, su equilibrio personal y relaciones sociales, fomentando un **clima positivo** en clase.
- Potenciar la **transferencia**, tanto a nivel conceptual como motriz.
- Fomentar una metodología inclusiva, Educación **Física para todos**.

8.1 ADAPTACIONES METODOLÓGICAS SEGÚN LOS ESCENARIOS SANITARIOS DERIVADOS DE LA COVID 19

Como consecuencia de la alerta sanitaria, y considerando las recomendaciones que desde las administraciones se proporcionan, desde el Departamento de Educación Física, se establecen las siguientes medidas según los distintos escenarios:

Escenario de clase presencial. Salvo evolución negativa de la crisis sanitaria, es el escenario que se establece para el inicio del curso escolar 2021-2022.

Escenario de presencialidad parcial. Este escenario se plantea para el caso de un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, sin que se llegue a decretar el confinamiento y la suspensión de toda actividad educativa presencial.

Durante la parte no presencial El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará telemáticamente, centrándose en los aprendizajes fundamentales de la asignatura. Si fuese necesario, el Departamento de Educación Física adaptará la programación didáctica a fin de

adecuar los elementos del currículo, los procedimientos e instrumentos de evaluación, los criterios de calificación y la temporalización a la situación derivada de la suspensión de las actividades educativas presenciales.

Para ambos escenarios se implementarán las siguientes medidas:

- Implementación de las estrategias de distanciamiento físico que minimicen la posible transmisión de la infección en el centro.
- Se adaptará el uso de la mascarilla a la normativa vigente para cada espacio de trabajo: aula, gimnasio y patio.
- Adicionalmente a la distancia de seguridad, se podrán incorporar elementos temporales (mamparas, paneles, etc.) que faciliten la separación entre el alumnado asegurando, en todo caso, una ventilación adecuada y su correcta limpieza.
- Se priorizará la higiene personal indicando los momentos en los cuales se puedan utilizar los hidrogeles y otros elementos de limpieza (ej. después de la utilización de implementos, inicio/final de la clase, etc.).
- Se priorizará, en la medida de lo posible, la utilización de los espacios al aire libre. En caso de trabajar dentro del aula y/o gimnasio, se mantendrán abiertas las puertas y/o ventanas para facilitar la circulación y aireación de dichos espacios.
- Trabajo de entrada y salida al aula: Circulaciones.
- Evitar tocarse la cara, nariz, ojos y boca, y cubrirse convenientemente la nariz y boca al toser o estornudar con un pañuelo desechable o con papel higiénico. Si no es posible acceder a papel desechable se utilizará la flexura del codo.
- Los pañuelos desechables utilizados para eliminar secreciones respiratorias deben ser tirados tras su uso a una papelería con bolsa y, a poder ser, con tapa y pedal.
- Debe evitarse en la medida de lo posible compartir material y realizar, asiduamente y cuando sea preciso, la desinfección de materiales y objetos de uso común. En caso de compartir objetos, se extremarán las medidas de higiene y prevención (higiene de manos, evitar tocarse nariz, ojos y boca...).
- Todas las actividades deportivas que se puedan trasladar al exterior se realizarán al aire libre.

En caso de confinamiento, se mantiene los instrumentos y porcentajes de evaluación del escenario I, dado que se quiere dar prioridad al desarrollo de la competencia motriz.

Escenario de confinamiento y suspensión de la actividad educativa presencial, debido a un empeoramiento grave de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará telemáticamente, centrándose en los aprendizajes fundamentales de la asignatura. Si fuese necesario, el Departamento de Educación Física adaptará la programación didáctica a fin de adecuar los elementos del currículo, los procedimientos e instrumentos de evaluación, los criterios de calificación y la temporalización a la situación derivada de la suspensión de las actividades educativas presenciales.

Se prestará especial atención y seguimiento a aquellos alumnos que sigan un plan específico personalizado de refuerzo educativo, o aquellos otros que pudieran tener dificultades en el seguimiento de las actividades lectivas telemáticas, ya sea por falta de recursos o desfase curricular u otras circunstancias apreciadas por el equipo docente.

En caso de confinamiento, se mantiene los instrumentos y porcentajes de evaluación del escenario I, dado que se quiere dar prioridad al desarrollo de la competencia motriz.

8.2 SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

En el caso que se produzca el **confinamiento de un grupo-clase, o el confinamiento de un solo alumno**, se procederá adaptar los contenidos que se estén trabajando a la situación del confinamiento. En todo caso, si el alumnado presentase cuadros de fiebre o similar, la parte procedimental de los contenidos se trabajarían de forma teórica hasta que se revierta la situación.

Además de la comunicación con el alumnado implicado en el confinamiento, y en el caso que las familias quieran tener más información, se remite al uso del correo electrónico oficial, Classroom, moodle o cualquier otro medio de comunicación, la información disponible en esta programación, y si fuese necesario, a hacer uso de la tutoría personalizada con el docente de la asignatura, curso y grupo en cuestión.

8.3 MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El Departamento cuenta con amplios recursos materiales específicos de Educación Física que permitirán llevar a cabo las diferentes unidades didácticas propuestas, se ha realizado un **inventario al inicio de curso 2018/2019, anexo a la presente programación.**

El centro dispone de las siguientes instalaciones:

- 2 Pistas polideportivas.

- 2 Pistas de voleibol.
- 1 rocódromo.
- 1 Gimnasio de dimensiones reducidas.
- 1 sala de ritmo y expresión.

El departamento cree oportuno que el alumno no compre libro de texto y por tanto el profesorado se responsabiliza de confeccionar los materiales teóricos que corresponden a cada grupo. Mediante fichas realizadas por el profesor se incluyen textos e información de carácter conceptual, ejercicios y actividades prácticas, todo ello contextualizado y adaptado al nivel del grupo. El alumno deberá disponer de un portfolio personal que compartirá con el profesor o bien una carpeta de documentos, enviando las actividades requeridas por correo electrónico o mano. El uso del cuaderno o portfolio del alumno busca ampliar, reflexionar y vincular los contenidos trabajados en clase, contextualizando al máximo la enseñanza.

Un sistema educativo moderno no debe obviar las nuevas vías de desarrollo de la educación, es por ello que la LOMCE establece que se han de trabajar en todas las materias de la ESO, , la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación. Estas serán una pieza fundamental para producir el cambio metodológico que lleve a conseguir la mejora de la calidad educativa.

Desde el Departamento, se potenciará el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación tanto por parte del alumnado, como por parte del profesor. Esta tecnología será un eficaz recurso metodológico, facilitando en muchos casos nuestra tarea, resultando más atractivo al alumnado y enriqueciendo el proceso educativo. Las medidas adoptadas para la utilización de las **TIC** son las siguientes:

- ② Información al alumnado y los padres mediante la página web del Centro.
- ② Utilización continua de una web o blog de Educación Física.
- ② Uso de la metodología **Flipped classroom** o clase invertida.
- ② Utilización del correo del profesor para la recepción de actividades, dudas y comunicación continúa.
- ② Utilización de un **correo personal y portfolio** del alumno.
- ② Utilización de **aplicaciones y dispositivos** en aquellas actividades que puedan suponer una mayor motivación, profundización o aprendizaje significativo (Fatsecret, Wikiloc, Sworkit, Oruxmaps, Alpify, lector códigos QR, pulseras de actividad música...)
- ② Búsqueda de información e investigación a través de Internet.

- Ⓢ Contenidos teóricos mediante el programa: **Flubaroo, Socrative, Kahoot, Plickers, Google Forms...**
- Ⓢ Recursos tecnológicos ante imprevistos o formas jugadas.
- Ⓢ Exposiciones teóricas mediante presentaciones.
- Ⓢ Programa de **evaluación: Classroom, Drive, Idocoo**
- Ⓢ **Fichas digitales** de las unidades didácticas.

9. MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO.

El profesor correspondiente será el encargado de identificar a los alumnos en cada grupo con bajo rendimiento, baja motivación o problemas potenciales que condicionen el normal aprendizaje, posteriormente proporcionará todos los apoyos, actividades complementarias o de refuerzo necesarias, así como una mayor atención individualizada a nivel afectivo y emocional para conseguir que todos los alumnos y alumnas se sientan competentes y puedan superar la materia.

Si fuese necesario se recurrirá al departamento de orientación, a la acción tutorial y a la información de la familia de los problemas detectados y posibles soluciones

Se ha de tener en cuenta que todos los tienen la obligación de asistir a las clases en horario normal, hasta la fecha de fin de curso en junio. El Departamento propone **actividades de ampliación**, para aquellos alumnos que hayan aprobado la materia de Educación Física, relacionadas con los contenidos y, dejando cierta capacidad de decisión al alumnado, se proponen actividades extraescolares y torneos deportivos donde, en situación de juego real, ponga en práctica los fundamentos técnicos y tácticos trabajados. Asimismo, se valorarán otras propuestas del alumnado.

Actividades de refuerzo: los alumnos que tuvieran una calificación de insuficiente, realizarán: actividades sobre los contenidos del curso, preparación del examen teórico sobre actividades concretas del portfolio del alumno y preparación de los exámenes prácticos de los diferentes deportes o actividades, que el profesor indique.

10.ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En Educación Física, dadas sus características, es fundamental una **enseñanza lo más individualizada posible**, pretendiendo que los alumnos trabajen **en función de su nivel inicial**, valorando no sólo el nivel en el que están en cada momento de la evaluación sino el progreso alcanzado.

Es constatable en el aula el hecho de que no todos los alumnos aprenden igual. Los aprendizajes previos, el nivel de maduración, la situación personal y familiar, los factores genéticos y de desarrollo son algunos de los aspectos que pueden marcar diferencias en nuestros alumnos a la hora de aprender., la tendencia hacia una **individualización del proceso** de enseñanza se nos plantea como la clave para superar la gran diversidad en el aprendizaje que podemos observar en el alumnado, acercando los contenidos a sus capacidades y posibilidades. Cuando el tipo de contenidos lo permita, estableceremos distintos niveles de exigencia en los contenidos procedimentales, asignando tareas de distinta dificultad y exigencia dependiendo de las capacidades.

Con la finalidad de atender a aquellos alumnos que tienen dificultades en el proceso de aprendizaje, ya sea en contenidos conceptuales o procedimentales o bien en cuanto a los hábitos de trabajo y, teniendo en cuenta que no existe disponibilidad horaria por parte de los profesores de este departamento (horas de refuerzo o apoyo), se crean unas fichas de trabajo para que los alumnos trabajen sobre ellas. Las actividades a realizar estarán directamente relacionadas con la unidad didáctica que se esté tratando. Estas fichas serán revisadas por el profesor correspondiente.

En cuanto a las medidas de atención a la diversidad con alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEEs), podemos diferenciar según la actual normativa:

- **Alumnos con necesidades educativas especiales.**
- **Alumnos con dificultades específicas de aprendizaje.**
- **Alumnado con TDAH.**
- **Alumnado con altas capacidades intelectuales.**
- **Alumnos con integración tardía al sistema educativo español.**
- **Alumnado con condiciones personales o de historia escolar.**

Podremos realizar diversas adaptaciones curriculares individuales, las cuales incluiremos en el Documento Individual de Adaptación curricular (DIAC) según la orden del 12 de noviembre de 1992. Dichas medidas han de ser tomadas en colaboración con los miembros del Departamento de Educación Física, así como con el asesoramiento y el diálogo permanente con el Departamento de Orientación del Centro, el tutor y las familias, si fuese necesario.

Como norma general, se intentarán compensar las NEE mediante adaptaciones de acceso al currículo o adaptaciones curriculares no significativas: adaptaciones en los tiempos, las actividades, la metodología, las técnicas e instrumentos de evaluación. Solo en los casos en los que se haga imprescindible la adaptación curricular significativa (modificaciones en los objetivos, contenidos, criterios y estándares de evaluación), el Departamento de Educación Física acordará las adaptaciones oportunas a la vista de los certificados médicos, así como del resultado de la evaluación y el dictamen emitido por el Departamento de Orientación.

Se adoptarán las medidas oportunas para su participación en las actividades y tareas siguiendo dos pautas básicas: la máxima integración del alumno y la mínima modificación de las actividades para el grupo. Dado el carácter práctico y de implicación física y motriz de nuestra materia se tendrán en cuenta las adaptaciones oportunas a los alumnos con discapacidad motora, sensorial o psíquica que lo requieran.

Algunas **medidas que se pueden incluir en la Adaptación curricular** son las siguientes:

A) Valoración inicial: Un estudio inicial de los alumnos debe acercarnos a su realidad en cuanto a diversos factores:

- Características constitucionales y de desarrollo motriz.
- Experiencias previas.

B) Adaptación de los objetivos: La flexibilización de los mismos dentro de unos márgenes favorece que el alumno encuentre mayores posibilidades para su consecución.

C) Selección y priorización de contenidos: Para posibilitar la consecución de los objetivos por parte de alumnos con distintos niveles, debemos priorizar contenidos, de forma que haya unos mínimos y, a partir de ellos, otros de mayor grado de complejidad.

D) Utilizar metodologías y estrategias didácticas más centradas en el proceso y en el alumno: Los modelos de enseñanza guiados mediante la búsqueda,

permiten al alumno una mayor toma de conciencia e intervención, al tiempo que desarrolla su motivación.

E) Proponer actividades diferenciadas: Las tareas que dispongamos deben permitir una graduación, de forma que cada alumno ejecute unas variables en función del momento de aprendizaje en que se encuentre. Debemos proponer actividades de refuerzo para aquellos alumnos con más dificultades.

F) Emplear materiales didácticos variados: El grado de complejidad de la tarea viene también definido por los materiales que empleemos. Utilizar distintas cargas en trabajos de condición física, distintos tamaños de balón en los deportes colectivos son algunos ejemplos sencillos de realizar.

Los **alumnos exentos de la parte práctica normalizada**, ya sea de forma parcial o total, así como los que por alguna circunstancia no pueden realizar las actividades propuestas, deben realizar otras tareas que contribuyan a conseguir los objetivos del curso y a integrarse, dentro de sus posibilidades, en el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Recoger en fichas de clase los contenidos teóricos y prácticos que se expliquen en cada sesión.
- Colaboraren los trabajos de grupo como observador-corrector.
- Participar en: organización de la clase, del material, arbitrando, anotando, ...
- Realizar los trabajos teóricos que se le encomienden para profundizar en los temas desarrollados.

Como norma general se seguirá el siguiente criterio con los alumnos exentos temporalmente de la parte práctica:

- Alumnos exentos hasta 4 sesiones: completar ficha de seguimiento de la clase y/o participación dentro de sus posibilidades.
- Alumnos exentos hasta 8 sesiones: completar ficha de seguimiento de la clase y/o participación dentro de sus posibilidades + trabajo sobre los contenidos trabajados.
- Alumnos exentos más de 8 sesiones: completar ficha de seguimiento de la clase y/o participación dentro de sus posibilidades + realización de actividades paralelas propuestas por el Departamento (trabajo monográfico y actividades sobre su lesión, posible rehabilitación, deporte adaptado...).

★ Se mantienen los porcentajes de calificación adaptando las actividades a sus posibilidades; dado que no podrá realizar práctica “normalizada”, los aspectos procedimentales se valorarán con actividades o trabajos de aplicación práctica, actividades de apoyo a las clases, dirigiendo actividades, explicando juegos,

arbitrando... De tal forma, **mostrarse activo, con iniciativa y ganas de participar dentro de sus posibilidades es fundamental.** Se mantienen las actividades conceptuales, al igual que el resto de alumnos. Será necesario obtener, al menos, un 30% en cada parte, para poder realizar la media.

11. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.

Sistema de recuperación de materias pendientes

El alumno podrá realizar una prueba de recuperación en enero y otra en mayo. Consistirá en: examen teórico/práctico que será elaborado por parte del profesor que les imparta la materia en su curso actual y que contendrá los contenidos mínimos conceptuales del curso pendiente, así como pruebas o exámenes prácticos con los contenidos mínimos de dicho curso pendiente. El profesor realizará un seguimiento personalizado de apoyo para la futura superación del examen por parte del alumno.

★ **La calificación final se valorará: 50% teórico + 50% práctico, siendo necesario obtener al menos un 30% en cada parte para poder realizar la media ponderada.**

Sistemas de recuperación de evaluaciones pendientes

Los alumnos que hayan suspendido una evaluación pueden recuperarla haciendo aquellas partes indicadas por el profesor (entrega de un trabajo, repetición de un examen o prueba).

12. PRUEBA EXTRAORDINARIA.

Para la superación de la materia se realizará una prueba extraordinaria en junio con los contenidos que el Departamento considere oportunos, en función de los contenidos trabajados a lo largo del curso, y aquellos que no haya superado el alumno y al menos con las siguientes pruebas:

- Un examen teórico acerca de los contenidos trabajados a lo largo del curso.
- Examen práctico sobre uno o varios deportes o actividades trabajados en el curso.

★ La calificación final se valorará: 50% teórico + 50% práctico, siendo necesario obtener al menos un 30% en cada parte para poder realizar la media ponderada. La parte actitudinal será evaluada mediante una reflexión y autoevaluación, tal y como se ha expuesto en los puntos anteriores.

Durante el periodo de tiempo entre la evaluación ordinaria y la extraordinaria, los alumnos podrán practicar y/o consultar dudas, en los recreos.

Con la entrega del boletín en junio se informará al alumno y a las familias de la forma del examen extraordinario.

13. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA.

La evaluación y calificación ha de ser lo más clara y objetiva posible por ello el Departamento publicará los contenidos, procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación y calificación, así como los estándares de aprendizaje evaluables aplicables en Educación Física para el curso en vigor. En cada grupo se destacarán los aspectos importantes, para que la evaluación sea formativa y educativa. Las familias serán informadas mediante la página web del centro y por los propios profesores si fuera necesario.

Se potenciará el uso de rúbricas, escalas y hojas de observación pretendiendo con ello una evaluación lo más objetiva posible y con ello una evaluación formativa y educativa.

14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Estas actividades son el medio idóneo para el acceso a determinadas actividades físico y deportivas por parte de nuestros alumnos, que por su cuenta pueda resultar más difícil, para su planificación se han tenido en cuenta los contenidos del actual decreto en cuanto a actividades en medio no estable, así como se intentará realizar las actividades cuando finalice la evaluación para interferir lo menos posible en exámenes y actividades evaluables.

Para el curso 2020-2021, todas las actividades a realizar quedan sujetas a la mejora de las condiciones sanitarias derivadas del Covid 19. En caso favorable, las actividades extraescolares propuestas son:

-  **1º ESO:** Senderismo en la sierra de Madrid. 3er Trimestre.
-  **2º ESO:** Escalada en medio natural o rocódromo. 3er Trimestre.
-  **3º ESO:** Actividad multiaventura y de orientación. Junio. 3er Trimestre.
-  **4º ESO:** Escalada o actividad en el medio natural. 3er Trimestre
-  **1º Bachillerato:** Actividad en el medio natural de escalada, orientación o senderismo. 3er Trimestre.

Igualmente, se fomentarán todas aquellas **actividades complementarias** que puedan enriquecer el proceso educativo y/o impulsar una mayor práctica de actividad física por parte de nuestro alumnado, tales como:

-  Visita a instalaciones deportivas municipales, conociendo la oferta deportiva.
-  Asistencia de expertos en diferentes actividades, para enriquecer y aumentar el carácter significativo de la materia.
-  Participación en las actividades de Madrid Comunidad Olímpica.
-  Realización y participación de campeonatos y torneos internos en el recreo.
-  Apertura del gimnasio para la práctica de Actividades físicas y Deportivas.
(bailes, danzas, entrenamiento de fuerza...)
-  Implantación de un rocódromo durante el año 2018, con acceso en el recreo y actividades relacionadas con la trepa y escalada.

El Departamento a lo largo del curso ofrece al alumnado de Secundaria y Bachillerato la posibilidad de utilizar el gimnasio durante los **recreos** para ensayar o perfeccionar aquellas actividades que van a ser objeto de examen. Durante estos periodos los **profesores permanecerán en el gimnasio** con los alumnos, vigilando el buen uso de espacios y materiales. **En todo caso, se deberán seguir cuantas normas de seguridad y/o sanitarias indiquen los profesores.**

15. ELEMENTOS TRANSVERSALES.

En su artículo 9 el Decreto 48/2015 establece cinco temas trasversales del currículo; desde la presente programación, se contribuirá a su adquisición con las siguientes acciones concretas:

1. Comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional.

- Uso del portfolio del alumno (fichas de las UDD, reflexiones, valoraciones...).
- Uso continuo de recursos informáticos: *Weebly*, vídeos, *webquest*...
- Exposiciones orales, dirección de calentamientos y actividades...

2. Valores que potencien la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia, prevención y resolución pacífica de conflictos, la prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el Holocausto judío como hecho histórico, el reconocimiento y respeto de las personas LGTBI y sus derechos será contemplada en la práctica docente, evitando cualquier tipo de discriminación.

- Uso de un lenguaje inclusivo y respetuoso. Evitar canciones con letras machistas.
- Potenciar la igualdad de oportunidades. Contenidos sin género y equilibrados.
- Vigilar reparto de espacios, materiales y agrupamientos.
- Reflexiones y valoración de la justicia social mediante la actividad física y el deporte.
- Uso de referentes deportivos femeninos:
- Vincular las actividades físicas y deportivas a valores sociales y educativos.

3. Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor:

- Potenciar la autonomía y la emancipación del alumnado.
- Planificación y organización de torneos por parte de los alumnos.
- Elección de actividades y propuestas por parte del alumnado.

4. Medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil, se promoverá la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos durante la jornada escolar.

- Actividades de Nutrición y actividad física, salud y hábitos de vida.
- Potenciar recreos activos, mediante actividades complementarias.
- El fin último de la programación es crear hábitos de vida saludables.

5. Educación y seguridad vial:

- En los traslados y las actividades extraescolares.
- En primeros auxilios en relación al PAS.
- En la UD de patinaje, mediante la realización de un circuito y referencias a la seguridad vial.

El Decreto 18/2018, asimismo, considera oportuna la inclusión como elemento transversal la prevención de la violencia en el deporte incidiendo en el fomento de acciones y valores que impidan que se produzca.

- Se fomentarán acciones y valores de respeto, deportividad y trabajo en equipo en todas las actividades físico-deportivas.

- En diversas actividades con la valoración de la violencia en el deporte y en el entorno cercano y cómo minimizarla o prevenirla.

16. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Un aspecto básico en la evaluación es la valoración de la propia Programación Didáctica mediante estrategias objetivas que permitan mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, se valorará el grado de asimilación de los contenidos por parte los alumnos, la consecución de los objetivos y competencias clave, el grado de motivación y participación, la organización de las clases, la utilización del material, las opiniones de nuestros alumnos ...

Todos estos aspectos se tendrán en cuenta, analizarán y valorarán en las reuniones del Departamento, buscando una mejora en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Esta evaluación del proceso se completa con la evaluación que se realizará dos veces en el año: al finalizar el primer trimestre y al final de curso, en la cual mediante una **encuesta de evaluación** completada por los alumnos y por nosotros mismos, tendremos datos sobre la opinión del alumnado acerca del proceso educativo y de la **labor docente**, siendo un punto de apoyo importante para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, participando en esta de una forma constructiva.

Asimismo, se propone un instrumento de evaluación para las unidades didácticas, tanto por parte del alumno, utilizado de forma puntual por los alumnos o el profesor en unidades didácticas de reciente inclusión, o si se considera necesario haciendo uso, para ello, de una encuesta en papel o por correo electrónico mediante google forms.

17. PLAN DE MEJORA.

Los profesores evaluarán constantemente sus propias actividades y la programación, adaptando y modificando aquellos aspectos que contribuyan a un mejor proceso de enseñanza aprendizaje. Al final de cada evaluación efectuaremos un seguimiento para valorar la consecución de nuestros objetivos y si es necesario cambiar las estrategias utilizadas.

Otras medidas o planes de mejora a considerar son:

a) En relación con la programación del departamento:

- Revisión constante de la programación, sobre la base anterior.

b) En relación a la organización y funcionamiento del departamento:

- Potenciar las actividades deportivas por la tarde como centro IPAFD.
- Planificar el uso de espacios y actividades en los días lluviosos.
- Mejorar la coordinación entre profesores.
- Proponer una secuenciación contenidos teóricos.
- Intentar homogeneizar evaluación teórica.

b) En relación con la organización general del centro.

- Organizar y colocar el cuarto de material, inventariando el mismo.
- Que en las guardias no se baje a los grupos al patio sin preguntar antes a los profesores de Educación Física, ya que se interrumpe sus clases y en ocasiones se crea conflictos ya que se invaden espacios sin permiso, se hace mal uso del material o las instalaciones y algunos alumnos muestran actitudes negativas y faltas de respeto.
- Intentar que los alumnos que han elegido Deporte no tengan Educación Física el mismo día.

18. BILINGÜISMO.

El I.E.S. Pintor Antonio López es un centro bilingüe en inglés, y francés; Este curso, nuestra materia de Educación Física se impartirá en dos niveles (1º y 4º de la ESO) únicamente en inglés, independiente de cuál sea el programa al que pertenezca el alumnado. En el resto de niveles (2º, 3º y bachillerato) se utilizará el idioma correspondiente a cada programa (español, francés o inglés).

La programación es común para todos los grupos, aunque la metodología y algunas actividades serán modificadas en función de si son grupos de sección bilingüe o grupos de programa.

18.1 SECCIÓN BILINGÜE INGLÉS EDUCACIÓN FÍSICA 2021/2022

Asignatura: Educación Física

Profesores:

Joaquín Álvarez Fernández: 1º grupos A, B, C, 2º grupos A, B 4º grupos A, B, C y tutoría 1º ESO B

Carla Blanco García: 3º grupos A, B, C

Programación para sección/grupos bilingües:

Durante el curso escolar 2020-2021 se impartirá la asignatura de **Educación física en inglés** en todo el nivel de 1º de ESO, así como en los grupos de 4º de ESO. En 2º y 3º hay diferentes grupos de ESO, algunos pertenecen a la sección bilingüe de francés, uno al programa de inglés y un grupo a la sección lingüística de inglés. Muchos de los alumnos, no obstante, han recibido educación bilingüe en sus respectivos centros de Educación Primaria.

En una de las dos clases semanales, un auxiliar de conversación estará presente para apoyar y facilitar el aprendizaje de los alumnos en el aspecto lingüístico, según las indicaciones del profesor.

Metodología:

La Educación Física bilingüe se trabajará con una metodología AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua Extranjera); se potenciarán las actividades de intercambio comunicativo entre alumnos, con el profesor y con los asistentes de idioma, en las que la práctica de actividad física y deportiva no se vea perjudicada, trabajando bajo las directrices de “las 5 Cs” del aprendizaje integrado de Educación Física y lengua inglesa (Salvador García, 2016): contenido, comunicación, cognición, cultura, competencia.

Se elaborará un glosario de términos específicos de la asignatura durante el presente curso. Así como la documentación que se utilizará en la asignatura será fundamentalmente en inglés, utilizando inglés y español conjuntamente en aquellos aspectos fundamentales que a juicio del profesor deban conocer en ambos idiomas.

Libro de texto y materiales

Los materiales (fichas de apoyo teórico de la asignatura) son elaborados por el profesor que imparte la materia con el soporte de los libros detallados a continuación, así como con la referencia publicaciones vía on-line consultadas y la ayuda de los asistentes de lenguaje:

- Physical Education. 1º eso. Ed Santillana
- More fun and games. Ed Human Kinetics
- Quality lesson plans for Secondary Physical Education. Ed Human Kinetics
- Manual para el diseño de unidades didácticas en Educación Física Bilingüe. Ed Adal.
- Physical Education. Theoretical contents. Ed Human Kinetics
- GCSE Physical Education, Edexcel specification. Ed. CGP Books
- GCSE Physical Education through diagrams. Oxford Revision Guide.
- Salvador G. (2016). Aprendizaje integrado EF y lengua inglesa. Barcelona. INDE

En los trabajos escritos en inglés se tendrá en cuenta en la preparación de las rúbricas lo recogido en el documento *Grammar Items Per Level* elaborado por la sección de inglés.

18.2 PROGRAMACIÓN SECCIÓN BILINGÜE FRANCÉS 2021/2022

Asignatura: Educación Física

Profesor:

Raúl Martín Gómez. 2ºESO grupos B, C, 3ºESO grupos B, D, 1ºBachillerato grupos A, D (parte del grupo que estudia Bachibac)

Los alumnos de Educación Física de la sección dispondrán de la presencia del auxiliar de conversación una hora semanal por curso que colaborará con el profesor de la asignatura en la preparación y puesta en práctica de las sesiones.

Los alumnos pertenecientes al programa bilingüe francés del centro tendrán como marco de referencia la programación docente del departamento de Educación Física, con la particularidad de que los contenidos se impartirán en francés.

La metodología empleada para la realización de actividades será igual que la seguida para los grupos en castellano.

Todos los alumnos acogidos al programa bilingüe recibirán clase en francés (de forma bilingüe) durante las dos sesiones semanales. La coordinación del profesor bilingüe con la auxiliar de conversación, una vez por semana, se considera esencial para garantizar la eficacia del programa.

La documentación escrita a trabajar por los alumnos pertenecientes al programa bilingüe estará en francés o en francés y español. No obstante, aunque se promoverá que los alumnos respondan en francés, se aceptarán en algunos casos respuestas en castellano para facilitar la comunicación de conceptos técnicos.

Asimismo, se procurará que los alumnos, se expresen en francés tanto en actividades orales (presentaciones de trabajos, resolución de dudas y cuestiones, ...) como en actividades que requieran expresión escrita (redacción de correos electrónicos, publicaciones en webs, elaboración de documentos...). En general, siempre que los alumnos opten por expresarse en lengua francesa, se tendrá principalmente en cuenta la precisión conceptual frente a la corrección gramatical.

Libro de texto y materiales

Los materiales (fichas de apoyo teórico de la asignatura) son elaborados por el profesor que imparte la materia, así como con la referencia de publicaciones vía on-line consultadas y la ayuda de los asistentes de lenguaje.

19. BACHILLERATO DE EXCELENCIA Y DEPORTE

Profesor:

Raúl Martín Gómez. 1ºBachillerato grupo B

Profesor con la oposición tanto de Tecnología como de Educación Física que imparte también clase de Tecnología Industrial 1 al grupo 1ºBachillerato B y actualmente es tutor o cotutor de proyecto de excelencia de 10 de los 25 alumnos de 2ºBachillerato B que entregarán sus proyectos escritos a finales de 2021 (las presentaciones orales serán en enero de 2022).

Dado el especial rendimiento que manifiestan los alumnos de esta modalidad, el profesor encargado intentará combinar planteamientos de elevado rigor científico con un alto nivel de exigencia, proporcionando a sus alumnos una formación más profunda y especializada, satisfaciendo con ello las necesidades del alumnado. La programación

será común al resto de grupos de Bachillerato, pero se profundizará más en aspectos teóricos científicos, así como se potenciarán metodologías basadas en el descubrimiento y la investigación.

Proyecto del bachillerato de excelencia:

Dado que Educación Física no se cursa en 2º de Bachillerato, si algún alumno elige realizar un proyecto en nuestra asignatura el seguimiento del mismo durante 2º de Bachillerato lo realizará el profesor asignado al grupo de excelencia durante las 3 horas semanales complementarias de dedicación a la coordinación de los proyectos. El departamento está abierto a la colaboración con otros seminarios que tengan presencia en 2º de Bachillerato, para que sea posible la realización de un proyecto durante los dos cursos académicos.

20. PROGRAMACIÓN DE LA OPTATIVA DEPORTE PARA 2º DE E.S.O.

Durante el presente curso la profesora **Marta Hellín**, impartirá la optativa Deporte en 2º de ESO. Se trata de una asignatura de libre configuración por los centros educativos. Es una asignatura evaluable y se regirá con los mismos criterios metodológicos y de evaluación de la asignatura Educación Física.

Los contenidos de la asignatura de Deporte serán impartidos de manera práctica con una metodología basada en el aprendizaje técnico con tareas sencillas, juegos predeportivos y competiciones entre los alumnos. Se utilizarán deportes y actividades trabajados en Educación Física, dando cierta capacidad de decisión al alumnado en función de su comportamiento y actitud. Se realiza un sondeo en las primeras sesiones para conocer sus intereses al respecto, arrojando los siguientes resultados: baloncesto, fútbol, bádminton, volleyball, palas y floorball.

Además se emplearán deportes con alto componente educativo y lúdico, tales como: pelota canadiense, kickball, baseball, fútbol gaélico, netball, floorbal, kinball, 4 esquinas, benchbal= tres pelotas, dodgeball, tchoukball y ultimate.

CONTENIDOS

La propuesta inicial de contenidos a trabajar es:

	DEPORTE 2º ESO
	Acondicionamiento Físico

1era EVA. de 9 de sept. a 15 dic. - 13 SEMANAS	Futbol
	Palas
	Deportes Alternativos
2a EVA. 16 de diciembre al 15 de marzo 10 SEMANAS	Acondicionamiento Físico
	Baloncesto
	Floorball
	Deportes Alternativos
3era EVA. de 16 de marzo a 1 de junio 10 SEMANAS	Voleibol
	Badminton
	Deportes Alternativos

INDICADORES DE LOGRO DE DEPORTE 2º ESO:

1. Participa de manera activa, mostrando interés, buena actitud e iniciativa en las tareas propuestas.
2. Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas.
3. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación.
4. Describe y pone en práctica de manera autónoma aspectos de organización de las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición seleccionadas.
5. Reflexiona sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares.

21. ANEXOS.

NORMAS DEL DEPARTAMENTO DE EF IES PAL 2021/2022

Todos los alumnos que cursen E.F. durante el curso 2021-2022, deberán tener en cuenta las siguientes **normas de obligado cumplimiento**:

1.-El **buen ambiente** de clase es fundamental para poder enseñar y aprender a gusto, por ello el **respeto** entre compañeros, hacia el profesor y el material e instalaciones es imprescindible.

La actitud hacia el aprendizaje y de adaptación a los diferentes tipos de trabajos individuales o en grupo formará parte de la evaluación.

2.- Para realizar adecuadamente las clases se precisa **calzado** deportivo (correctamente atado) y **ropa deportiva**, este punto será un apartado que formará parte de la evaluación de la asignatura. Nos quitaremos los elementos peligrosos como piercings, anillos, pulseras....

3.- Cada alumno tendrá un correo **Gsuite de la cuenta “iespintorantoniolopez”**, exclusivo del alumno/a, y un **portfolio de EF** asociado al Classroom de su grupo, donde recogerá la información y presentará los trabajos y tareas de la materia.

4.- Puntualmente utilizaremos el **móvil** con fines educativos, el profesor avisará con antelación, el resto de los días permanecerá en la mochila guardado y apagado.

5.- El material ha de ser respetado, en caso de deterioro intencionado será el responsable quien deba reponerlo o abonar la cantidad correspondiente. El uso adecuado y cuidado del material formará parte de la evaluación de la asignatura.

6.- No se puede comer en clase (ni chicles, caramelos...); sí **se recomienda una botella de agua** que dadas las circunstancias derivadas de la covid19 será de uso exclusivamente individual.

7.- La evaluación y calificación se realizará mediante rúbricas en las que quedarán recogidas los puntos anteriormente citados además de los específicos de cada actividad. En el siguiente enlace pueden consultarse las rúbricas con los indicadores de logro de las diferentes actividades del curso: <[Carpeta con rúbricas / Indicadores de logro EF](#)>

8.- **El retraso en la entrega de los trabajos o actividades** serán valoradas negativamente en base a los criterios de evaluación de cada actividad. Por otro lado, para poder aprobar la asignatura, será necesario tener una puntuación mínima de 5 sobre 10 en la parte relacionada con el respeto de las normas y material de cada actividad, trabajo en equipo, calzado y ropa adecuada y un mínimo de 3 sobre 10 en la parte correspondiente a entrega de trabajos y tareas en Classroom.

9.- Los alumnos que, temporal o permanentemente, no puedan realizar la parte práctica deberán **justificarlo debidamente y realizar la adaptación** que el profesor establezca, pudiendo ser esta **de carácter** físico o teórico. Acudiendo a clase con ropa deportiva y mostrándose activo dentro de sus posibilidades.

10.- Ante la situación excepcional, generada por la Covid-19, el alumnado deberá seguir cuantas normas de seguridad, higiene e instrucciones que desde los órganos competentes y administraciones públicas se determinen (ej. mascarilla, distanciamiento interpersonal en función de la velocidad de desplazamiento, etc.). Así mismo, deberán contribuir a la limpieza de los materiales que pudieran ser utilizados en las clases de educación física.

Durante el curso habrá actividades o logros especiales llamadas **“menciones de honor”** que permitirán subir la nota. **Este año**, por todos los beneficios que aporta para la salud y el medio ambiente, algunas de las menciones estarán relacionadas con la **promoción del uso de la bicicleta**.

Sí se puede: esforzarse, pasárselo bien, trabajar en equipo, superarse, colaborar, mejorar, reír... En definitiva, tener ganas de aprender y disfrutar mediante la EF.

Mediante la firma de este documento, acepto las normas del Departamento de Educación Física

Alumno/a

Firma Padre/Madre/Tutor/a

INFORMACIÓN PARA LAS FAMILIAS:

Durante el curso, podremos realizar actividades en el parque Central anexo al Centro, (carrera, orientación...), así como recurrir al uso de los móviles con fines educativos, (uso de Apps, música, actividades de orientación...). También, de manera puntual, se podrán realizar grabaciones de actividades concretas de la asignatura con fines educativos y/o de evaluación, respetando en todo momento la normativa vigente referente a la Protección de Datos. Para ello, necesitamos su consentimiento.

☐ Autorizo

☐ No autorizo

Si su hijo/a **padece algún tipo de problema físico o enfermedad** que influya en las clases de EF, es necesario que lo comunique por escrito acompañándolo con un justificante médico. Para facilitar dicha información, puede contestar al siguiente formulario. **Toda la información será tratada confidencialmente y a efectos de poder realizar las correspondientes medidas compensatorias.**

Grupo:

Nombre y apellidos del Alumno/a:

Firma padre/madre/tutor/a:

¿Padece su hijo/a algún tipo de enfermedad o problema cardiovascular? Especifique:	☐ SI / ☐ NO
¿Padece su hijo/a algún tipo de alergia? Señale cuál:	☐ SI / ☐ NO
¿Padece su hijo/a algún tipo de problema de tipo respiratorio? Especifique:	☐ SI / ☐ NO
¿Padece su hijo/a algún tipo de lesión o enfermedad del aparato locomotor? Señale cuál:	☐ SI / ☐ NO
¿Existe algún otro problema de salud que aconseje que su hijo/a deba cursar la asignatura con adaptación específica?	☐ SI / ☐ NO

Especifique:	
APORTA JUSTIFICANTE MÉDICO:	☐ SI / ☐ NO



VALORACIÓN DEL PROFESOR Y DE LA MATERIA DE EDUCACIÓN FÍSICA

El objetivo de esta encuesta es recoger la valoración de los alumnos. Es importante que contestes con sinceridad y objetividad. Tu colaboración es muy importante para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje en EF.



1. El profesor explica la forma de evaluar y los contenidos y los aplica rigurosamente.
2. ¿Los test y exámenes eran adecuados a los contenidos vistos?
3. El profesor prepara, organiza y estructura bien las actividades de clase.
4. Explica con claridad y resalta los contenidos importantes.
5. Se esfuerza por atraer el interés y motivar a los alumnos.
6. Nos trata cordialmente y es paciente con los alumnos.
7. Los recursos TICs (*El tercer tiempo EF*, audiovisuales...) han sido útiles.
8. Las fichas de teoría y de ejercicios son interesantes y útiles.
9. Me he sentido feliz y a gusto en clase.
10. Comenta qué destacarías de lo aprendido este año, ¿crees es útil en tu vida diaria?
11. ¿Cuáles han sido tus actividades favoritas? Explica por qué.
12. ¿Cuáles han sido las actividades que has encontrado más difíciles? Explica por qué.
13. ¿Cuáles han sido las actividades que te han gustado menos? Explica por qué.
14. Comenta qué cambiarías o mejorarías en las clases de EF.
15. Teniendo en cuenta todo lo anterior, estoy satisfecho/a con la labor del profesor.
16. Comenta qué debe cambiar o mejorar el profesor en tu opinión.
17. Nota que pongo al profesor de acuerdo con lo reflexionado hasta ahora.

1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

NORMAS DEL DEPARTAMENTO DE EF IES PAL 2020/2021

Todos los alumnos que cursen E.F. durante el curso 2020-2021, deberán tener en cuenta las siguientes **normas de obligado cumplimiento**:

1.-El **buen ambiente** de clase es fundamental para poder enseñar y aprender a gusto, por ello el **respeto** entre compañeros, hacia el profesor y el material e instalaciones es imprescindible.

La actitud hacia el aprendizaje y de adaptación a los diferentes tipos de trabajos individuales o en grupo formará parte de la evaluación.

2.- Para realizar adecuadamente las clases se precisa **calzado** deportivo (correctamente atado) y **ropa deportiva**, este punto será un apartado que formará parte de la evaluación de la asignatura. Nos quitaremos los elementos peligrosos como piercings, anillos, pulseras....

3.- Cada alumno tendrá un correo **Gmail**, exclusivo del alumno/a, **y un portfolio de EF** (carpeta en drive o en el ordenador) si el profesor se lo solicita, donde recogerá la información y fichas de la materia.

4.- Puntualmente utilizaremos el **móvil** con fines educativos, el profesor os avisará con antelación, el resto de los días permanecerá en la mochila guardado y apagado.

5.- El material ha de ser respetado, aquel que lo deteriore intencionadamente será el responsable de reponerlo o abonar la cantidad correspondiente. El uso adecuado y cuidado del material formará parte de la evaluación de la asignatura.

6.-No se puede comer en clase (ni chicles, caramelos...); sí **se recomienda una botella de agua** que dadas las circunstancias derivadas de la covid19 será de uso exclusivamente individual.

7.- La **higiene y aseo es fundamental**. Dada las circunstancias especiales de este curso académico se recomienda el uso de desodorantes al terminar las clases.

8- La evaluación y calificación será valorada en torno a: Saber: conocimientos teóricos (20%), Saber hacer: parte práctica (40%) y Saber ser: actitud y comportamiento (40%) siendo necesario obtener al menos un 3 en cada parte para realizar la media ponderada. (Estos porcentajes pueden ser revisados en caso de confinamiento, y sistema semipresencial).

9.- Cada **falta leve** de material, actitud, puntualidad o asistencia injustificada y las **faltas graves** serán valoradas negativamente en base a los criterios de evaluación de cada actividad. No pudiendo superar las 5 faltas en un apartado para aprobar el trimestre.

10.- **El retraso en la entrega de los trabajos o actividades** serán valoradas negativamente en base a los criterios de evaluación de cada actividad.

11.-Los alumnos que, temporal o permanentemente, no puedan realizar la parte práctica deberán **justificarlo debidamente y realizar la adaptación** que el profesor establezca, pudiendo ser esta **de carácter** físico o teórico. Acudiendo a clase con ropa deportiva y mostrándose activo dentro de sus posibilidades.

12.-Ante la situación excepcional, generada por la Covid-19, el alumnado deberá seguir cuantas normas de seguridad, higiene e instrucciones que desde los órganos competentes y administraciones públicas se determinen (ej. mascarilla, distanciamiento interpersonal en función de la velocidad de desplazamiento, etc.). Así mismo, deberán contribuir a la limpieza de los materiales que pudieran ser utilizados en las clases de educación física.

Sí se puede: esforzarse, pasárselo bien, trabajar en equipo, superarse, colaborar, mejorar, reír... En definitiva, tener ganas de aprender y disfrutar mediante la EF.

Mediante la firma de este documento, acepto las normas del Departamento de Educación Física

Alumno/a

Padre/Madre/Tutor

INFORMACIÓN PARA LAS FAMILIAS:

Durante el curso, podremos realizar actividades en el parque Central anexo al Centro, (carrera, orientación...), así como recurrir al uso de los móviles con fines educativos, (uso de Apps, música, actividades de orientación...). También, de manera puntual, se podrán realizar grabaciones de actividades concretas de la asignatura con fines educativos y/o de evaluación, respetando en todo momento la normativa vigente referente a la Protección de Datos. Para ello, necesitamos su consentimiento.

☐ Autorizo

☐ No autorizo

Si su hijo/a **padece algún tipo de problema físico o enfermedad** que influya en las clases de EF, es necesario que lo comunique por escrito acompañándolo con un justificante médico. Para facilitar dicha información, puede contestar al siguiente formulario. **Toda la información será tratada confidencialmente y a efectos de poder realizar las correspondientes medidas compensatorias.**

Nombre del Alumno/a: _____

Apellido del Alumno/a: _____

¿Padece su hijo/a algún tipo de enfermedad o problema cardiovascular? Especifique:	SI / NO
¿Padece su hijo/a algún tipo de alergia? Señale cuál:	SI / NO
¿Padece su hijo/a algún tipo de problema de tipo respiratorio? Especifique:	SI / NO
¿Padece su hijo/a algún tipo de lesión o enfermedad del aparato locomotor? Señale cuál:	SI / NO
¿Existe algún otro problema de salud que aconseje que su hijo/a deba cursar la asignatura con adaptación específica? Especifique:	SI / NO
APORTA JUSTIFICANTE MÉDICO:	SI / NO

--